



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 762

Bogotá, D. C., viernes, 17 de junio de 2022

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES TERCERAS ECONÓMICAS
SENADO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES CONJUNTAS

ACTA NÚMERO 01 DE 2021

(diciembre 6)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m. El día lunes 6 de diciembre de 2021, se reunieron en sesión formal semipresencial, los Miembros de las Comisiones Terceras Económicas Senado-Cámara, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

COMISIONES CONJUNTAS TERCERAS
SENADO-CÁMARA

ORDEN DEL DÍA - (SEMIPRESENCIAL)

Para la Sesión Conjunta Ordinaria del día lunes
6 de diciembre de 2021

HORA: 10:00 a. m.

Lugar: Salón Boyacá

Capitolio Nacional

I

**Llamado a lista y verificación del quórum
Por las Comisiones Económicas Conjuntas**

II

Votación del Proyecto:

Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la política nacional de insumos agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1546 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1754 de 2021.

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Zea Navarro*, Acompañado por el honorable Senador honorable Senador *Juan Diego Gómez* y los honorable Representantes *Wadith Manzur Imbert, Nicolás Echeverry, Jaime Lozada, Buenaventura León, Harry Cuéllar Rico.*

Ponentes. Honorables Senadores *Rodrigo Villalba Mosquera, Fernando Araújo Rumié*, honorable Representantes *Wilmer Carrillo Mendoza, John Jairo Roldán Avendaño.*

III

**Lo que propongan los honorables Senadores
y Representantes**

IV

Negocios sustanciados por las Presidencias

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

La Subsecretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Vamos a dar inicio entonces a las sesiones de las comisiones económicas conjuntas, de las comisiones terceras de Senado y Cámara convocadas la semana pasada, hoy 6 de diciembre, para sesionar semipresencial, entre otras cosas, porque lamentablemente el fin de semana se detectó que uno de los representantes a la Cámara que presuntamente había estado presente en la sesión, había salido positivo para COVID, esperamos que tenga pronta recuperación.

Iniciamos entonces señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por favor llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, honorables Senadores y Representantes, miembros de las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Castellanos Emma Claudia
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar
Gómez Amín Mauricio
Guerra de la Espriella María del Rosario.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José
García Zuccardi Andrés Felipe
Gnecco Zuleta José Alfredo
Marulanda Gómez Iván
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo.

Se excusó el honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo.

No asistió el honorable Senador:

Hoyos Giraldo Germán Darío.

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista siete honorables Senadores, hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Perfecto señor Secretario, mil gracias, señor Secretario de la Comisión Tercera de Cámara, por favor llamar a lista.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto Presidenta, honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López John Jairo
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Carrasquilla Torres Silvio José
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
López Morales Nubia

Miranda Peña Katherine
Pérez Pineda Óscar Darío
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Racero Mayorca David Ricardo
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Villamil Quessep Salim
Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Cárdenas Morán John Jairo
Carreño Marín Carlos Alberto
Celis Vergel Juan Pablo
González Duarte Kelyn Johana
Manzur Imbett Wadith Alberto
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Piedrahíta Lyons Sara Elena
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Zabaraín de Arce Armando Antonio.

Señora Presidenta, me permito informarle, que en la Comisión Tercera de la Cámara, han contestado a lista 18 honorables Representantes, por lo tanto existe quórum decisorio.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario de la Comisión Tercera de Cámara, señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidenta, se registra quórum decisorio en la Comisión Tercera del Senado, someta a consideración el Orden del Día.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Cuántos Senadores, están presentes, excúsenme le agradezco si ahora se les dé la palabra se registran, pero todos al tiempo, le es imposible a los Secretarios, señor Secretario de Senado, Comisión Tercera, cuántos Senadores hay presentes en la plataforma o en el recinto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora Presidenta se han registrado, tanto presencial, como en la plataforma, 13 honorables Senadores.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, habiendo quórum decisorio, en ambas Comisiones, Terceras de Senado y Cámara, señor Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, leído el Orden del Día, vamos a poner en consideración de las Comisiones Económicas, las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, el Orden del Día en consideración, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿cómo vota la Comisión Tercera de Senado, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado el Orden del Día señora Presidenta, sin ninguna manifestación en contrario, ni presencial, ni en plataforma.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Cómo vota la Comisión Tercera de Cámara, señor Secretario.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, ¿aprueban el Orden del Día leído?, señora Presidenta, la Comisión Tercera de Cámara, aprueba el Orden del Día, al no haber ninguna manifestación en contra y se registra la presencia en el Salón Boyacá, de la doctora Nidia Marcela Osorio Salgado y el doctor Wadith Alberto Manzur y el doctor Víctor Manuel Ortiz Joya.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, aprobado el Orden del Día, les voy a pedir un favor, se pasó a sesión semipresencial, porque hubo un caso de Covid en Cámara, le agradezco a los congresistas presentes y a los funcionarios del gobierno, que se retiren aquellos asesores que no requieren estar en el recinto, sino no, no hemos hecho nada, entonces le agradezco que el Ministerio de Agricultura máximo en el recinto tenga dos asesores y los congresistas, estrictamente para los ponentes asesores, el resto le agradezco que esperen fuera, porque no hemos hecho nada, si vamos a tener lleno este Salón Boyacá, superando el aforo previsto para el día de hoy.

Entonces hay radicados señores, ¿Secretario de Comisión Tercera de Senado, hay radicados impedimentos en Secretaría?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, tanto en Tercera de Senado, como en Tercera de Cámara, se presentaron impedimentos, para que usted ordene su votación.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Entonces primero vamos a poner en consideración, en el caso de la Comisión Tercera del Senado, bloques de tres impedimentos, señor Secretario, como ahí está radicado un impedimento mío, le pediría al Senador Roldán que presida y le daría la palabra al Senador Villalba que es Coordinador ponente que la está pidiendo, Representante Roldán, le agradezco si usted preside mientras me votan el impedimento, Senador Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Sobre impedimentos, señora Presidenta, señor Ministro, Colegas y compañeros coordinadores de ponentes, doctor Wadith un saludo muy especial, su papá era aquí el que se lo pasaba en esta curul defendiendo al sector. Yo les voy a pedir, obviamente los impedimentos seguramente, pero es costumbre, de cualquier tema, habiendo los impedimentos, yo entiendo por ese embime, de que todo el mundo está detrás de los Congresistas haber, que pidamos para cualquier cosa, pero todos sabemos, pero en el sector agropecuario todo el mundo se siente con licencia para presentar impedimento, hay tengo la plenaria del Senado, que no pudimos dar cuarto debate, al seguro agropecuario, que es un proyecto con unas bondades inmensas, porque todo el mundo presenta solicitud de impedimentos eso hace, que no haya acuerdo.

Entonces yo les voy a pedir el gran favor de que nos vayan a inundar con una solicitud de impedimentos, esto es una ley, que no tiene que ver con nadie en particular, no es interés directo contra nadie, ni mucho menos con un congresista, es una ley general, es una ley que estamos tramitando, para buscar cómo aliviarnos los productores del país, a todos, no a nadie en particular, no es un segmento, en un estamento de la población. Entonces les pido ese gran favor, porque es que a penas un impedimento aquí, todo el mundo recurre a presentar impedimentos, ayúdenos con eso, les pido el gran favor y yo decía incluso en la última sesión de plenaria del Senado, le dije a las asesoras de mi unidad legislativa, hágame el favor, y miren porqué en los demás temas, no proponen impedimentos, sino con el mismo argumento, debían de ponerlos, si estamos hablando del programa de alimentación escolar, tiene que ver con agricultura, entonces porque, allí no, tiene que ver y hay una serie de temas que nos cobija a todos, cuando hay tema educativo, pero tendríamos que ver todos los colombianos, con la educación, porque nuestros

hijos van al sistema educativo colombiano y hay no hay ninguna solicitud de impedimentos.

Entonces, por supuesto que si entienden en esa materia, por qué no entienden también, que en el sector agropecuario, aquí no estamos legislando para nadie en particular, sino para toda una población y un segmento importante que participa de qué manera en producto interno bruto, entonces quería hacer esa salvedad, porque nos ha dificultado doctor Roldán tramitar en la plenaria del Senado, el seguro agropecuario, porque los impedimentos no nos dejan, la solicitud de impedimento, entonces yo les pido por favor, que nos ayuden con eso, muchas gracias.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Preside las Comisiones Conjuntas Terceras Senado y Cámara:

A usted Senador Rodrigo Villalba, señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase leer por favor los impedimentos.

Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Presidente quiero registrar mi asistencia, Gilberto Betancourt de la Comisión Tercera.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Preside las Comisiones Conjuntas Terceras Senado y Cámara:

Queda registrada su asistencia Representante Gilberto Bayardo Betancourt.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, vamos a votar en bloque los impedimentos de los Senadores, María del Rosario Guerra, Senador Iván Marulanda Gómez, y del Senador Efraín Cepeda, le voy a permitir darle lectura de cada una de ellos, Senadora María del Rosario Guerra.

Impedimento

Comisión Tercera - SENADO DE LA REPÚBLICA

2 de diciembre de 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.* Lo anterior, teniendo en cuenta que en mi familia desarrollamos actividades agropecuarias y para mi campaña al Congreso de la República, recibí aportes de empresas del sector agropecuario que podrían verse beneficiadas y/o afectadas con las disposiciones contenidas en el presente Proyecto de ley.

María del Rosario Guerra de la Espriella,
Senadora de la República.

Impedimento

Por medio de la presente comunicación, le solicito someta a consideración de esta Corporación el impedimento que tengo, en los términos del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, para discutir y votar el Proyecto informe de Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.*

Lo anterior considerando que familiares míos dentro de los grados de consanguinidad previstos en la ley, están vinculados profesionalmente al sector agropecuario, y podrían verse beneficiados o afectados por lo que acá se decida.

Cordialmente,

Iván Marulanda Gómez,
Senador de la República.

Impedimento

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República **impedimento** para conocer y participar en la discusión y votación en el debate del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.*

Dado que familiares en primer y segundo grado de afinidad así como financiadores de mi campaña tienen interés en el sector agropecuario y podrían verse afectados o beneficiados con lo discutido en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,

Efraín José Cepeda Sarabia,
Honorable Senador de la República.

Señor Presidente, usted ordena la votación de esos 3 impedimentos.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Preside las Comisiones Conjuntas Terceras Senado y Cámara:

Leídos los impedimentos, de la Senadora María del Rosario Guerra, Senador Iván Marulanda, Senador Efraín Cepeda, sírvase certificarle a las Comisiones Terceras Conjuntas de Senado y Cámara, señor Secretario que los Senadores no se encuentran en el recinto, ni en la plataforma.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, se certifica lo atinente a lo manifestado por usted señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Preside las Comisiones Conjuntas Terceras Senado y Cámara:

En consideración los impedimentos, anuncio la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿cómo vota la Comisión Tercera de Senado, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Vamos a votar los honorables Senadores y Representantes y señor Presidente.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Preside las Comisiones Conjuntas Terceras Senado y Cámara:

Sírvase llamar a lista Comisión Tercera de Senado, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor:

Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	
Bolívar Moreno Gustavo	Excusa
Castellanos Emma Claudia	No
Cepeda Sarabia Efraín José	Impedido
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	No
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Impedida
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván.	Impedido

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Iván Marulanda vota No.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No señor Senador, estamos votando su impedimento, por lo tanto no se tiene en cuenta su votación.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

No me di cuenta, que llamo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Además se certificó que usted por fuera del recinto, señor Senador.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, me retiro de la sesión.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Preside las Comisiones Conjuntas Terceras Senado y Cámara:

Señor Secretario, ante lo sucedió con el Senador Iván Marulanda, le solicito suspenda la votación, que el Senador Iván Marulanda se retire de la plataforma, y vuelva nuevamente a llamar a lista para votar los tres impedimentos leídos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, honorables Senadores, Cepeda, Marulanda y Guerra, por favor salirse de la plataforma, que vamos a votar sus respectivos impedimentos, Senador Marulanda por favor.

Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Excusa
Castellanos Emma Claudia	No
Cepeda Sarabia Efraín José	Impedido
Cristo Bustos Andrés	No
Díaz Contreras Édgar	No
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	Impedida
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	Impedido
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	No
Villalba Mosquera Rodrigo.	No

Señor Presidente le informo que han votado por el No nueve (9) votos, por el Sí cero (0), han sido negados los impedimentos de los Senadores Guerra, Cepeda y Marulanda, autoriza usted señor Presidente para que ellos reingresen al recinto de la sesión ya sea presencial o virtual, para que hagan parte de la votación del proyecto.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño Preside las Comisiones Conjuntas Terceras Senado y Cámara:

Negados los impedimentos señor Secretario, de la Senadora María del Rosario Guerra, Senador Iván Marulanda, Senador Efraín cepeda, le solicitamos se conecten nuevamente y la Presidenta de la Comisión Tercera del Senado, para que continúe presidiendo esta sesión.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Presidente para registrar mi presencia, Armando Zabaraín, Presidente.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Ya doctor Zabaraín, ya registré su asistencia.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce:

Perfecto, gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante John Jairo, a quiénes entonces se le negaron los impedimentos por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

A ver señora Presidenta, en la primera votación de los impedimentos, por la Comisión Tercera del Senado, fueron negados los impedimentos de la Senadora Guerra, el Senador Marulanda y del Senador Cepeda.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, hay más impedimentos en Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señora Presidenta, vamos a someter a consideración los impedimentos de los Senadores José Alfredo Gnecco, del Senador Germán Hoyos Giraldo, esos dos señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces señor Secretario, por favor leer lo sustancial de los impedimentos para proceder a llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Honorables Senadores Gnecco y Hoyos, por favor salir de la plataforma, Francisco por favor trasladémonos a una sala, honorables Senadores.

Impedimento

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante las Comisiones Económicas del Congreso de la República para participar de la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones*, en consideración a que tengo familiares dentro de los grados enunciados por la ley con participación en el sector agropecuario, los cuales podrían verse beneficiados con las disposiciones de la presente iniciativa. Además, para mi campaña al Congreso de la República recibí aportes de donantes que tienen participación en este sector económico.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría de la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de las República.

José Alfredo Gnecco Zuleta,
Senador de la República.

Impedimento

Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.

De conformidad en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, respectivamente, presento a la Comisión Tercera Constitucional, mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al proyecto de ley de la referencia.

Lo anterior, tras evidenciar un eventual conflicto de interés, por tener familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados o afectados con este proyecto de ley.

En el mismo sentido, pongo a consideración de la Corporación un Conflicto de interés, en razón que para mi campaña al Senado de la República para el cuatrienio 2018-2022 recibí aportes de financiación, cuyos donantes son sociedades que podrían verse beneficiados o afectados con este proyecto de ley. Estos hechos resultarían en un interés directo con esta iniciativa legislativa.

Someto a consideración la declaración de mi impedimento.

Atentamente,

Germán Hoyos Giraldo,
Senador de la República.

Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Excusa
Castellanos Emma Claudia	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	No
Díaz Contreras Édgar	No
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Impedido	
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	Impedido
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Senador de la República.

Villalba Mosquera Rodrigo No

Impedimento

Señora Presidenta, por el No nueve (9) votos, por el Sí cero (0), han sido negados los impedimentos de los Senadores José Alfredo Gnecco y del Senador Germán Hoyos, han sido negados.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces pueden ingresar a la plataforma o al salón Boyacá, los dos Senadores que le han negado los impedimentos, los Senadores Hoyos y Gnecco, señor Secretario, ¿hay más impedimentos en la Secretaría de la Comisión Tercera del Senado?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, vamos a someter a consideración de la Comisión, los impedimentos del Senador Andrés Felipe García y del Senador Édgar Díaz, por favor Senador Édgar Díaz, salir que está en presencial y el Senador García que está en virtualidad, Francisco por favor trasladarlo. Perfecto.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien y llamemos a lista, para votar esos dos impedimentos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, me permito darle lectura con anterioridad a la votación, dice el Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Impedimento

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a las Honorables Comisiones Terceras Conjuntas mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley de la referencia.

Lo anterior considerando que tengo amigos y familiares en el sector agropecuario que podrían verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto.

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que las Comisiones deban asumir con relación al mencionado proyecto.

Cordialmente,

Andrés Felipe García Zuccardi,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019, me permito manifestar a la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la discusión y en la votación Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.* Al considerar que se puede configurar un conflicto de interés con fundamento en que tengo familiares con empresas que tienen que ver con el sector.

Atentamente,

Édgar Díaz Contreras,

Senador de la República de Colombia.

Señora Presidenta, vamos a votar los impedimentos de los Senadores García y Díaz, ordene la votación señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Abramos el registro, para ver cómo votan los impedimentos de los Senadores de la Comisión Tercera, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Excusa
Castellanos Emma Claudia	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	No
Díaz Contreras Édgar	Impedido
García Zuccardi Andrés Felipe	Impedido
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	No

Señora Presidenta, le informo, por el No nueve (9) votos, por el Sí cero (0), han sido negados los impedimentos de los Senadores, *Édgar Díaz y el Senador Andrés García, autoriza su ingreso al recinto señora Presidenta.*

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario, algún otro impedimento de Senadores de la Comisión Tercera.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Dos impedimentos más de los Senadores, Ciro Alejandro Ramírez y el Senador David Barguil Assis que me permito, honorables Senadores...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Son los últimos que han radicado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

¿Cómo?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Los últimos que hay radicados.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, procedamos a leerlo para ponerlos en consideración.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Antes de leerlos, Senador Barguil y Senador Ciro, por favor salir de la plataforma, Francisco, trasladarlos a una sala.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Por favor los dos Senadores que se va a votar su impedimento, retirarse de plataforma, abramos el registro señor Secretario para votar sus impedimentos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senador Barguil manifiesta.

Impedimento

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes; por medio del presente manifiesto ante la honorable plenaria del Senado de la República que me encuentro impedido para participar en la discusión y votación del texto propuesto para primer debate del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, por medio del cual se constituye el Sistema Nacional

de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones. Toda vez que familiares dentro de los grados de parentesco definidos por la ley podrían obtener beneficio de las disposiciones contenidas en el precitado proyecto.

David Barguil Assis,
Senador.

Impedimento

Con fundamento en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, sobre el régimen de conflicto de interés de los congresistas, el artículo 291 de la ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 3º de la ley 2003 de 2019, manifiesto **Impedimento** para votar sobre la materia que trata Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones. Por considerar un conflicto de intereses de acuerdo con que mi cónyuge tiene relación directa con negocios derivados de producción agrícola, a través de empresa familiar cuya explotación se encuentra vigente y las rentas derivadas de su ejercicio tienen plena relación con la materia aquí discutida.

De los Senadores de la república,

Ciro Alejandro Ramírez Cortés,

Comisión Tercera Constitucional Permanente.

Señora Presidenta, abra el registro, para votar los impedimentos, de los Senadores Barguil y Ramírez.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, por favor llamar a lista, para saber cómo votan los impedimentos los Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora:

Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	Impedido
Bolívar Moreno Gustavo	Excusa
Castellanos Emma Claudia	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	No
Díaz Contreras Édgar	No
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	

Marulanda Gómez Iván No
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro Impedido
 Villalba Mosquera Rodrigo No

Señora Presidenta, ¿ordena usted hacer el tercer llamado?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Sí, el tercer y último llamado, agradezco a los Senadores que están en plataforma, estar atentos para responder al llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, siguiendo sus instrucciones, me permito nuevamente llamar a los honorables Senadores, estamos votando los impedimentos del Senador Barguil y del Senador Ramírez.

Araújo Rumié Fernando Nicolás No
 Barguil Assis David Alejandro Impedido
 Bolívar Moreno Gustavo Excusa
 Castellanos Emma Claudia No
 Cepeda Sarabia Efraín José No
 Cristo Bustos Andrés No
 Díaz Contreras Édgar No
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo No
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario No
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván No
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro Impedido
 Villalba Mosquera Rodrigo No

Señora Presidenta por el No nueve (9) votos, por el Sí cero (0), han sido negados los impedimentos de los Senadores Ramírez y Barguil.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, negados los impedimentos radicados en Secretaría de la Comisión Tercera del Senado, procedemos entonces a verificar si en la Comisión Tercera de Cámara, señor Secretario, hay impedimentos radicados, cuántos y de qué Representante, para organizar la votación de los impedimentos.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Sí señora Presidenta, tengo radicado en la Secretaría de la Comisión Tercera, ocho impedimentos de los honorables Representantes Óscar Darío Pérez Pineda, Erasmo Díaz Zuleta Bechara, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Yamil Hernando Arana Padauí,

Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Enrique Cabrales Baquero, Christian Garcés Aljure, Juan Pablo Celis Vergel, señora Presidenta si usted me permite le voy a dar lectura a los tres primeros impedimentos.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Vamos a organizarlas en bloque de tres, abramos primero la votación de los primeros tres impedimentos, Secretario, de qué representante a la Cámara estaríamos poniendo a consideración, de cuáles perdón.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Por favor les pido a los honorables Representantes, retirarse del recinto y de la plataforma, al honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, Erasmo Elías Zuleta Bechara y la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons, que se van a poner en consideración sus impedimentos.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, cuál es el motivo de los impedimentos señor Secretario.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

El de los 3 que acabo de anunciar o el de la doctora Sara Elena Piedrahíta Lyons, entonces me voy a permitir darle lectura.

Impedimento

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones*, dado que, eventualmente alguno de los familiares dentro de los grados de consanguinidad o afinidad que señala la Ley, se pueden ver beneficiados con la aprobación del mismo. En igual sentido, alguno de los benefactores de mi campaña podría estar beneficiado con su eventual aprobación.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Óscar Darío Pérez Pineda,

Representante a la Cámara por Antioquia,

Partido Centro Democrático.

Impedimento

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo*

de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones, por cuanto desarrollo y tengo familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley; que realizan actividades económicas agropecuarias y negocios conexos, por consiguiente puedo concurrir en un conflicto de intereses y mis familiares podrían ser beneficiados con algunas de las disposiciones establecidas en esta iniciativa.

Cordial Saludo,

Erasmus Elías Zuleta Bechara,
Representante a la Cámara,
Departamento de Córdoba.

Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones.*

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés al tener familiares en primer grado de afinidad que, de aprobarse esta iniciativa, podrían obtener un beneficio directo por dedicarse a actividades agropecuarias.

Atentamente,

Sara Elena Piedrahíta Lyons,
Representante a la Cámara,
Departamento de Córdoba.

Están leídos los 3 impedimentos señora Presidenta, para...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario, por favor llamar a lista a los honorables Representantes de la Comisión Tercera para votar los impedimentos leídos.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Honorables Representantes, Comisión Tercera, en discusión y votación los impedimentos de los honorables Representantes Óscar Darío Pérez Pineda, Erasmo Elías Zuleta Bechara y Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Amar Sepúlveda José Gabriel	
Arana Padauí Yamil Hernando	No
Arroyave Rivas Fabio Fernando	
Berrío López John Jairo	No
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	No
Bonilla Soto Carlos Julio	No
Cabrales Baquero Enrique	No

Cárdenas Morán John Jairo	
Carrasquilla Torres Silvio José	No
Carreño Marín Carlos Alberto	Sí
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	No
Celis Vergel Juan Pablo	No
Farelo Daza Carlos Mario	No
Garceas Aljure Christian Munir	No
González Duarte Kelyn Johana	No
López Morales Nubia	No
Manzur Imbett Wadith Alberto	No
Miranda Peña Katherine	No
Moreno Villamizar Christian José	No
Ortiz Joya Víctor Manuel	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	No
Pérez Pineda Óscar Darío	Impedido
Piedrahíta Lyons Sara Elena	Impedida
Puentes Díaz Gustavo Hernán	No
Racero Mayorca David Ricardo	Sí
Rico Rico Néstor Leonardo	No
Roldán Avendaño John Jairo	No
Valdés Rodríguez Edwin Alberto	
Villamil Quessep Salim	No
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	No
Zuleta Bechara Erasmo Elías.	Impedido

Señora Presidenta, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: por el Sí tres (3), por el No veintiuno (21) en consecuencia, han sido negados los impedimentos de los doctores, Óscar Darío Pérez Pineda, Erasmo Elías Zuleta Bechara y la doctora Sara Elena Piedrahíta Lyons, la Secretaria por favor les solicita, unirse nuevamente a la plataforma.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Los siguientes tres impedimentos, el motivo, no leamos sino el motivo del impedimento por favor y el nombre del Representante que se declara impedido, gracias.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Buena Presidenta, entonces los siguientes tres impedimentos, les pido a los doctores Yamil Hernando Arana Padauí, Edwin Alberto Valdés Rodríguez y al doctor Enrique Cabrales Baquero, retirarse de la plataforma y del recinto. Impedimento.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

El motivo, el motivo no más.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Bueno.

Impedimento

En virtud de los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante las Comisiones Económicas Conjuntas mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones*; toda vez que, de acuerdo con las actividades de mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, en específico relacionadas con el sector agrícola, podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar dichos artículos del proyecto de ley.

Atentamente,

Yamil Hernando Arana Padauí,

Representante a la Cámara,

Departamento de Bolívar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

El segundo impedimento, cuál es el motivo, señor Secretario.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Segundo impedimento.

Impedimento

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones*, debido a que tengo familiares dentro del segundo grado de consanguinidad con negocios comerciales y propiedades productivas en el sector agropecuario y puede generar conflicto de interés.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Edwin Alberto Valdés Rodríguez,

Representante a la Cámara,

Departamento de Caquetá.

Tercer impedimento:

Impedimento

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que, tanto yo como algunos de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad y afinidad consagrados en la ley,

podemos llegar a ser beneficiados con algunas de las disposiciones que el citado proyecto de ley contempla.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la corporación legislativa deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de ley en cuestión.

Cordialmente,

Enrique Cabrales Baquero,

Representante a la Cámara por Bogotá, D. C.

Están leídos los tres impedimentos.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Pongamos señor Secretario, en consideración los tres impedimentos leídos de la Comisión Tercera de Cámara.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Una moción de orden, señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Cómo votan los honorables Representantes.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidenta una moción de orden, quisiera saber, cuántos otros impedimentos tiene radicados.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Quedan dos no más.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Perdón, quién pidió la palabra, Representante Víctor.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidenta, no, es que quería saber, cuántos impedimentos quedarían por discutir, a ver si sometíamos un solo bloque, a ver si agilizamos el tema de impedimentos.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Cuántos más hay?

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Quedan dos impedimentos más señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Por los mismos motivos, de familiares?

**Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario
Comisión Tercera de Cámara:**

Sí señora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Si es el mismo motivo, familiares, leámoslos señor Secretario, y metámoslos en el mismo bloque, por favor.

**Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario
Comisión Tercera de Cámara:**

Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para participar del debate y votación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones*, por cuanto puede generar un posible conflicto de interés ya que impacta positiva o negativamente a empresas financiadoras de mi campaña, sin embargo, lo anterior no me genera un beneficio particular, directo y actual.

Cordialmente,

Christian Garcés Aljure,

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca,

Centro Democrático.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Ese es por financiadores de campaña.

**Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario
Comisión Tercera de Cámara:**

Sí señora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Entonces, no es del mismo motivo.

**Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario
Comisión Tercera de Cámara:**

Entonces solamente sometamos los tres que leí.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

El que sigue.

**Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario
Comisión Tercera de Cámara:**

Impedimento

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre existencia, de mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021

Cámara, *por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones*. Por mis actividades económicas y las de mi familia hasta cuarto grado de consanguinidad y afinidad ya que pueden presentar conflicto de intereses y pueden verse beneficiados y/o afectados.

Para consecuencias se firma como aparece y se radica en la Secretaría general de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Juan Pablo Celis Vergel,

Representante a la Cámara,

Departamento de Norte de Santander.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Entonces señor Secretario, pongamos en consideración esos 4 impedimentos, que son familiares con actividades agropecuarias, cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara, esos 4 impedimentos.

**Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario
Comisión Tercera de Cámara:**

Antes de llamar a lista, entonces por favor los doctores, Enrique Cabrales Baquero, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, el doctor Yamil Hernando Arana Padauí y el doctor Juan Pablo Celis Vergel, por favor retirarse de la plataforma y del recinto.

Amar Sepúlveda José Gabriel	No
Arana Padauí Yamil Hernando	Impedido
Arroyave Rivas Fabio Fernando	
Berrío López John Jairo	No
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	No
Bonilla Soto Carlos Julio	No
Cabrales Baquero Enrique	Impedido
Cárdenas Morán John Jairo	
Carrasquilla Torres Silvio José	No
Carreño Marín Carlos Alberto	Sí
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	No
Celis Vergel Juan Pablo	Impedido
Farelo Daza Carlos Mario	No
Garcés Aljure Christian Munir	
González Duarte Kelyn Johana	No
López Morales Nubia	No
Manzur Imbett Wadith Alberto	No
Miranda Peña Katherine	No
Moreno Villamizar Christian José	No
Ortiz Joya Víctor Manuel	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	No
Pérez Pineda Óscar Darío	No

Piedrahíta Lyons Sara Elena		López Morales Nubia	No
Puentes Díaz Gustavo Hernán	No	Manzur Imbett Wadith Alberto	No
Racero Mayorca David Ricardo	Sí	Miranda Peña Katherine	No
Rico Rico Néstor Leonardo	No	Moreno Villamizar Christian José	No
Roldán Avendaño John Jairo	No	Ortiz Joya Víctor Manuel	Sí
Valdés Rodríguez Edwin Alberto	Impedido	Osorio Salgado Nidia Marcela	No
Villamil Quessep Salim	No	Pérez Pineda Óscar Darío	No
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	No	Piedrahíta Lyons Sara Elena	No
Zuleta Bechara Erasmo Elías.		Puentes Díaz Gustavo Hernán	No

Señora Presidenta, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: por el Sí tres (3), por el No diecinueve (19), en consecuencia han sido negados los impedimentos de los honorables Representantes, Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernando Arana Padauí, Edwin Alberto Valdés Rodríguez y Enrique Cabrales Baquero.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor Secretario, cuántos más impedimentos están en la Secretaría, por favor.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Queda un impedimento, señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Pongamos en consideración, ya fue leído, es del Representante Christian Garcés, pongamos en consideración de la Comisión Tercera de Cámara, ese impedimento.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto Presidenta, la Secretaría de la Comisión Tercera le solicita al honorable Representante Christian Garcés Aljure, desconectarse de la plataforma, que va a poner en consideración su impedimento:

Amar Sepúlveda José Gabriel	
Arana Padauí Yamil Hernando	No
Arroyave Rivas Fabio Fernando	
Berrío López John Jairo	No
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	
Bonilla Soto Carlos Julio	No
Cabrales Baquero Enrique	
Cárdenas Morán John Jairo	
Carrasquilla Torres Silvio José	
Carreño Marín Carlos Alberto	Sí
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	
Celis Vergel Juan Pablo	
Farelo Daza Carlos Mario	No
Garcés Aljure Christian Munir	Impedido
González Duarte Kelyn Johana	No

Racero Mayorca David Ricardo	
Rico Rico Néstor Leonardo	No
Roldán Avendaño John Jairo	No
Valdés Rodríguez Edwin Alberto	No
Villamil Quessep Salim	No
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	No
Zuleta Bechara Erasmo Elías.	

Señora Presidenta, el resultado de la votación fue de la siguiente manera: por el Sí dos (2), por el No dieciocho (18), en consecuencia ha sido negado el impedimento del doctor Christian Garcés Aljure.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, negados los impedimentos, en la Comisión Tercera del Senado, de la Comisión Tercera de Cámara, procedemos entonces, ya con el debate del Proyecto de ley, que nos convocan en sesiones conjuntas de las Terceras de Senado y Cámara. Vamos a organizar de la siguiente manera, le vamos a dar la palabra por 10 minutos, al Senador Rodrigo Villalba, coordinador ponente, luego por 10 minutos al Representante John Jairo Roldán, ponente por la Cámara y posteriormente por 10 minutos al señor Ministro de Agricultura, luego procedemos a votar el informe final con que termina la ponencia, para entrar en la discusión del articulado, que trae el proyecto de ley. Tiene la palabra por 10 minutos, el Senador Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidenta, colegas, Comisiones Terceras Senado y Cámara, doctor Roldán, demás colegas de la comisión de ponentes, señor Ministro, funcionarios del sector.

Este es un tema muy importante, estábamos en mora de estar en esta discusión, yo creo que todos los colegas, cuando salimos a provincia que son los departamentos de donde provenimos, no hay un solo municipio donde no nos digan, se dispararon los agroinsumos y hablan de la urea y hablan de los abonos y hablan de los fertilizantes y hablan de todo esto, que ha encarecido la actividad productiva del sector agropecuario y los caficultores que tienen presencia en más de 600 municipios del país, 22, 23 departamentos, nos dicen ahora, podemos mitigar estos altos costos de los agroinsumos, por

los altos precios del grano, pero todos sabemos que el precio del café, este histórico precio del café, es por la coyuntura de Brasil y que en algún momento vuelve a su estado normal y ahí va troya y le dicen a uno hasta con rabia, los productores del sector agropecuario y muchos analistas hacen la siguiente reflexión, el paro que padecieron los colombianos en el primer semestre de este año, hubiera sido otro, si los agricultores hubieran entrado en ese cese de actividades, no lo hicieron.

Por un lado, porque en la pandemia del COVID, ellos se estaban moviendo con mayor libertad, que otros sectores productivos del país y también, porque de alguna manera estaban con ese compromiso grande de proveer alimentos para las ciudades, pero la situación va a ser distinta y acordémonos del 2013, si no le ponemos un tatequieto, a esta especulación con los precios de los agroinsumos, si no le ponemos instrumentos legales efectivos para que pueda el gobierno y las autoridades regular el mercado de los agroinsumos, si no actuamos de manera rápida, para poder tranquilizar el propio sector.

En ese orden de ideas, algunos congresistas nos dimos a la tarea de hacer debates, dejar constancias, yo aproveché en alguna oportunidad Ministro de Hacienda que estábamos tramitando uno de los proyectos de ley, tal vez la de inversión social, el presupuesto y le dije al Ministro de lo que estoy diciendo acá, y él me dijo, que se iba a ocupar y después vi a la cartera del sector agropecuario, el Ministro de Agricultura muy atento y prepararon este tema del proyecto y yo le abono al gobierno, que rápidamente yo también hice una citación a las autoridades, al Ministro de Hacienda, al Ministro de Agricultura y Comercio, sobre esta materia y vi al Gobierno muy rápido en dar una respuesta con un proyecto que nos ocupa en este debate.

A través de este proyecto, de manera general, nos llamó la atención como crea una serie de instancias, donde genera una política para el subsector, donde genera una serie, aun cuando veíamos que faltaban algunos instrumentos reales y hay comenzó el debate y en la ponencia que hemos concertado, llevan algunos elementos nuevos que lo enriquece.

De modo pues, que sin lugar a dudas este no es solamente el proyecto más importante de esta legislatura, sino el que puede evitar un paro nacional, ya no en las ciudades, sino en las carreteras de Colombia, del temor que tienen los productores, por este incremento exagerado de los precios de los agroinsumos, que ya es inviable el negocio del sector agropecuario.

Y yo quería decirles, ustedes conocen, no voy a repetir las cifras, de lo que representaba el sector agropecuario en el pasado, frente al PIB nacional y de lo que representa hoy, por ejemplo, en el 77 representaba el 25% y hoy solamente el 7%, y así hemos visto, que si bien es cierto, hemos perdido participación en el PIB nacional, no sea perdido, frente a empleo, frente a cobertura, frente a la presencia en la ruralidad colombiana y vemos que los

principales productores, están ahí, contra la pared, están asustados, cuando ven que el incremento no es del 5, ni del 10%, sino que hablan algunos, inclusive que se les ha duplicado el precio del producto mismo.

De modo pues que quería hacer esos comentarios, y la situación es muy preocupante cuando podemos ver que el 85% de la producción de materias primas y de los propios insumos agropecuarios provienen de la China, las fábricas del mundo con las dificultades para nosotros, que se están presentando por la política interna que tiene esa potencia mundial en el sector, de modo que tenemos problemas de los precios de contenedores para todo lo que allí fabrican, tenemos problemas inclusive con medidas internas que ha tomado esta potencia, donde les ha ordenado a sus propias fábricas, que reduzcan la producción entre un 20 y 30%, porque tienen temor de que no les alcance la energía en el invierno, un invierno impredecible que puede llegar a afectarlos allá mismo.

De modo pues que, sin ninguna duda, aquí estamos frente a un tema que nos tiene que ocupar, y para ello, pues yo no tengo ninguna duda de que va haber una respuesta positiva, porque siempre ha habido esa sensibilidad de los congresistas frente al tema del sector agropecuario.

Y lo otro, que es un problema gravísimo, de ahí que a veces en el estudio mismo de esta temática, nos vemos a veces como impotentes, que hay factores y variables externas, exógenas, a nuestra propia alternativa de solución porque dependen de temas externos, como es que ya mismo dije, dependemos mucho de una potencia, pero también dependemos de que hay propios, en Colombia no producen fertilizantes, el 95% de su consumo local es importado de unas pocas compañías, Monómeros que es venezolano, Yara que es Noruego, Precisaagro que es de Guatemala, Tepeyac de México, Fiasa que es como, algo hay, por lo menos está radicado en el valle.

De modo pues, que el problema es mucho más complejo de lo que estamos hablando, pero bien, por difícil que sea, nos toca que actuar, el régimen de control de precios eso es complicado también, y aquí tampoco hay solidaridad, por ahí unas proposiciones de algunos gremios, de algunos industriales y otros, que no le pongamos a la PIB más dientes, que no, no, aquí la amenaza grande es para los productores, aquí hay otros eslabones de la cadena productiva del país, que aportan mucho al PIB, peor la amenaza grande es para los productores y deben las autoridades tener dientes para ver cómo podemos controlar, por supuesto que hay otros problemas graves, pero la mayor parte de estos productos entran por el puerto de Buenaventura, los costos portuarios son inmensos, inclusive no solamente los propios portuarios, sino los terrestres, que internan estos productos, son inmensos, no los voy rotar con estadística y tengo aquí algo que debe ser: la urea aumento cerca del 60%, el CASEI un 56%, el DATE y el 25^a, 24 por ejemplo aumentaron entre 70 y el 80% respectivamente, eso asusta a cualquiera

y también se observan elementos importantes de modo pues...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Por favor, para darle 3 minutos más al Senador Rodrigo Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno Presidenta, yo quería hacer esta presentación, esta introducción, para significar la importancia del proyecto, aquí nos vamos a ocupar ahora, y para todos mis colegas que van ayudarme mucho, sobre el contenido mismo del proyecto, sobre los artículos que hemos incluido para ponerle dientes, analizar también mucho de las proposiciones que estamos analizando y etc., etc.

El objeto del proyecto mismo, tiene que ver con implementar el sistema nacional de insumos agropecuarios, tiene que ver con crear la política nacional de insumos agropecuarios, crear el Fondo para el Acceso a los insumos agropecuarios, facilitar la importación, transformación y comercialización de insumos agropecuarios, con el fin de promover más libremente la competencia dentro del mercado de importación de insumos y generar mejores condiciones de acceso al mismo y también la de fomentar la creación de funcionamientos de plantas regionales, donde se procesen enmiendas, mezclas y fertilizantes para la producción.

Esto es muy importante, porque si estamos viendo que somos tan dependientes, tenemos que crear una política, tener un fondo que facilite la generación de empresas de economía mixta donde participen productores y gobierno, instancias locales y nacionales para poder como, establecemos central de mezclas o la elaboración de las propias fábricas de abonos y este tipo de plantas, eso tiene un ingrediente importante.

Aquí aparecen también otros elementos importantes en el proyecto, ya hablé del sistema nacional de insumos agropecuarios, hablamos también, que se cree observatorio de insumos agropecuarios que es muy importante y la política nacional sobre la materia. De modo pues, que consideramos que vale la pena, y yo creo que hay voluntad política del gobierno, aunque cuando siempre uno choca, con algunos funcionarios del gobierno, obviamente que son responsables del tema fiscal, que son un poquito precavidos, pero aquí hemos tratado de actuar conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y con el de Agricultura que está liderando el proyecto y que creemos, de que vale la pena fortalecer la política de los triburitos también de la, aquí también se trata de ver cómo el mapa productivo nacional se establece y como hay un ordenamiento del mismo, que por supuesto que esta, lo que estamos buscando cómo le ponemos más dientes a quien ejerce inspección, vigilancia y control.

El articulado en eso, me han ayudado el doctor Roldán y los demás que van a intervenir, como se define desde el propio objeto, aquí hemos tratado de ampliar el objeto del proyecto...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Cuánto necesita Senador Villalba, cinco minutos más para el Senador Villalba por favor.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

El artículo segundo establece cómo se limita el alcance desde el insumo agropecuario, cómo modificamos el artículo mismo del proyecto, el séptimo, el octavo, sobre el observatorio de agroinsumos ya hablamos, sino la política de insumos agropecuarios me parece bien, lo que trae el proyecto, inspirado en el propio Ministerio, etc., etc.

Y hay por supuesto unas modificaciones que introducimos, con mucha, como un elemento nuevo, como elemento que ayude a dar dientes, como es, los insumos agropecuarios que sean importados con una tasa arancelaria de 0%, temporal, mientras miramos cómo se comporta el mercado mínimo y el Gobierno nacional pues va a variar los efectos comerciales de la medida para determinar en un periodo determinado, vale la redundancia, si vale la pena mantenerla o no.

Y habíamos hablado también, mi otro artículo nuevo, lo que ya dijimos, como creamos, como establecemos el fomento de las plantas, las mezclas y las propias fábricas nacional. Aquí hay una serie de iniciativas, que las estuvimos mirando con tranquilidad, inspiradas por los colegas y algunos gremios, miramos algunas, hemos mirado algunas que son compatibles con lo que viene inspirado en el proyecto mismo o tras no.

Queríamos también como trabajar y hablamos con el grupo de ponentes y con el Ministerio, que una vez que terminemos el debate, nos vamos a dedicar en una mesa de trabajo muy importante, para hacer el proyecto para segundo debate, pues también aspiramos la consideración de los proponentes a esta iniciativa de incorporarlas algunas que tengan alguna discusión importante, que la hagamos en la mesa misma de trabajo y que las dejen como constancia, sin embargo, este debate es muy importante, yo he querido dejar ahí señora Presidenta, diciendo que no hay un proyecto tan importante en esta legislatura, incluidos los que ya aprobamos, que se consiguieron recursos, para financiar proyectos sociales, como la inversión social, en unos proyectos que estaban desfinanciados, pero esta misma tiene que ver con algo que es de palpante realidad, que claman a gritos los productores del país y los colegas que van a estar en campaña por todo el país, pues ya lo estarán sintiendo y los vamos a sentir, ya con energía, los líderes y los productores mismos dicen, póngale tatequieto a esta, para que no se disparen, para que no abusen, por supuesto sin conocer todas las variables que tiene este tema de los agroinsumos,

pero el clamor fue generalizado, el temor de los productores, que hagan inviable el negocio productivo del sistema agropecuario, es evidente, gracias Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Rodrigo Villalba, tiene la palabra por 10 minutos el Representante John Jairo Roldán ponente de la iniciativa.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Presidente muchas gracias, un saludo a usted, a la mesa directiva, al señor Ministro de Agricultura, el doctor Rodolfo Zea, al Viceministro Juan Gonzalo Botero, a todo el equipo de agricultura señora Presidenta y a los compañeros de las Comisiones Terceras de Senado y Cámara.

Tal como lo decía el Senador Rodrigo Villalba señora Presidenta, el Senador Rodrigo Villalba lo hace con todo el conocimiento, toda vez que como congresista, pero adicionalmente como ex Ministro de Estado, de la cartera de Agricultura, nos dedicamos con el Ministerio a trabajar este proyecto y estoy totalmente de acuerdo señora Presidenta con lo que dice el Senador Villalba.

Aquí en esta legislatura, han salido proyectos de suma importancia, la ley de inversión social, la última ley que hizo las Comisiones Económicas, aprobó el Senado, aprobó la Cámara, pero este proyecto para lo que estamos viviendo en el país, señor Ministro, para lo que está pasando, es el proyecto más importante y celebramos desde las Comisiones Económicas, desde la misma Comisión Quinta, todos, los miembros del Congreso de la República, tanto de Cámara como de Senado que a buena hora usted haya liderado este proyecto de ley y el señor Presidente en compañía del Ministerio de Agricultura, le hayan dado un mensaje de urgencia.

Ahora algunos compañeros de la Comisión, me preguntaban, y porqué tiene mensaje de urgencia este proyecto, el mensaje de urgencia radica en la necesidad que tienen los productores de solucionar lo que está pasando con los insumos agropecuarios, estaba en estos días señor Ministro en el Municipio de Betulia, Betulia Antioquia Municipio cafetero del sur oeste de Antioquia, precisamente en un almacén de insumos agropecuarios y el propietario del almacén me decía, tenemos dos graves problemas, los precios y el abastecimiento que hay, y leyendo este Proyecto de ley número 232 de 2021 de Senado y 356 de Cámara, encontramos compañeros de las Comisiones Terceras que este proyecto soluciona, soluciona la necesidad sentida, usted bien lo sabe Senador Villalba, usted que recorre y tiene una relación directa, como el que más, en este Congreso con el campo colombiano, la necesidad sentida y de ahí el mensaje de urgencia y de ahí la importancia.

Este proyecto, permite pues como dice el objeto como tal, implementar el sistema nacional de insumos agropecuarios, la política nacional de

insumos agropecuarios y crear el Fondo de Acceso de los insumos agropecuarios, sabemos el impacto que tienen los insumos.

Hoy los cafeteros, 600.000 familias cafeteras dicen, pues bueno, está bien que la carga esté a dos millones, dos millones cien, dos millones algo, pero no, el campesino cafetero y cualquier campesino en la modalidad agropecuaria, en cualquiera de sus modalidades, no está sintiendo este superávit de los precios del café, porque se los están llevando los insumos y están aprovechando y esta ley, frena ese aprovechamiento por parte de los productores, esta ley pone fin a esa libertad, entre comillas de precios que están es afectando al pequeño productor.

Tal como lo decía, el coordinador, Senador Villalba, pues este es un proyecto de 21 artículos, un proyecto muy concreto, capítulo uno que contienen las definiciones propias de la ley, de insumos agropecuarios, el capítulo dos, que tiene la definición y la adopción de esta política.

Yo creo que, por primera vez, de una manera seria, Senador Villalba concertada y de una voluntad clara y precisa del Gobierno nacional, hay una política nacional de insumos agropecuarios con el énfasis de beneficiar los productores, Senador Cepeda, a la Comisión Tercera le tiene que quedar claro, este es un sistema que beneficia a productores, no estamos beneficiando ni gremios, ni sectores, este es un proyecto de la mano de los productores, que por una primera vez en la historia, recogemos las inquietudes de los productores, a través del Ministerio, a través del Gobierno nacional y a través del Congreso y queremos que todo quede muy bien definido en este proyecto de ley, que esperamos antes de que se termine la legislatura, de ahí también el mensaje de urgencia se convierta en ley de la República.

Se crean unos fondos y unas instituciones, como el Fondo para el Acceso de los insumos agropecuarios, el FAIA, en el capítulo cuarto de este proyecto se establece el fortalecimiento en la política y los instrumentos de ordenamiento de la producción en el territorio, muy importante, ahora lo decía con estadística el Senador Villalba, que también estamos a expensas de China y de otros países, para el abastecimiento, creemos que la producción, ordenar la producción en el territorio y estimular la producción en el territorio, también se establece en el capítulo cuarto, las facultades de inspección, vigilancia y control, en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio, con unos puntos claros y con una caracterización muy precisa de lo que está pasando en el momento, adicionalmente, define medidas para facilitar la importancia y producción en territorio de insumos agropecuarios.

El sistema nacional de insumos agropecuarios que se crea, muy importante el Sinia, con instancias, como la mesa nacional de insumos agropecuarios, creada por actores públicos y privados para trabajar articularmente, para promover el uso eficiente, competitivo, racional y sostenible de los insumos

agropecuarios, el Sinia, también contará, con la Comisión Nacional de Insumos Agropecuarios, concebida como una instancia técnica para asesor y efectuar recomendaciones.

El observatorio de insumos agropecuarios, se establece en esta ley, este observatorio, para el fortalecimiento del sistema de reporte e información de insumos agropecuarios, para monitorear el mercado, realizar análisis de las condiciones de competencia y la evolución de los precios.

En seis meses, se da un plazo de seis meses en este proyecto de ley, que estamos seguro será ley de la República, para adoptar una política nacional de insumos agropecuarios a través del Concejo Nacional de política económica y social Conpes.

Se crea el Fondo para el Acceso de los Insumos Agropecuarios el Faia, con el fin de garantizar el acceso y en mejores condiciones a los insumos agropecuarios, se establece la creación de un fondo cuenta, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, enfocado en la financiación de los mecanismos necesarios para contribuir al acceso de los insumos agropecuarios, por parte de los productores del sector agropecuario, con acciones diferenciales en pequeños productores.

Esto como lo decíamos ahora, tanto el Senador Villalba como se los expresamos de mi parte, este es un tema que piensa, una ley que piensa en los productores, especialmente en los pequeños productores, el Faia, podrá financiar apoyos a la producción, transporte, almacenamiento, realizar compras centralizadas, otorgar garantías en las operaciones de importación por agentes del mercado, al igual que la adquisición de instrumentos financieros y pólizas de cobertura, por diferencial cambiario, medidas todas que pretenden garantizar el acceso a los insumos agropecuarios en condiciones mucho más favorables de las que hay hoy.

El Fondo contará con unas fuentes de financiación, ciertas para que se administren de un sistema fiduciario, que dispongan de un comité directivo, responsable, para promover, de promover las medidas que garanticen el acceso a los insumos agropecuarios.

Se fortalecerá, un fortalecimiento de la política y ordenamiento de la producción, tanto en territorio, como las importaciones, se fortalecerá la inspección y vigilancia y control, hay un tema muy importante, se fortalece la competencia de la inspección, vigilancia y control, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, facultando para imponer sanciones hasta 1.500 salarios mínimos mensuales vigentes y el tema de la importancia, se facilita la importación de una manera ordenada, de una manera acorde a las necesidades del sector y adicional una distribución equitativa.

Así pues señora Presidenta, este proyecto, como lo dijimos, tiene 21 artículos, los artículos, hay una cantidad de proposiciones señora Presidenta, casi a la totalidad de los artículos, nosotros hablando con el coordinador ponente de Senado, el Senador

Rodrigo Villalba queríamos proponerles señora Presidenta, que ante la cantidad de proposiciones, que inclusive llegan en este momento, nosotros le demos transcurso, después de lo que usted ordene, la intervención del señor Ministro, la intervención de algunos compañeros de las Comisiones Terceras, que se dejen, con el respeto de todos los compañeros que han suscrito las proposiciones, se dejen estas proposiciones como constancias y entramos inmediatamente, después del debate, con el Ministerio de Agricultura, a analizar estas proposiciones, inclusive con comunicación directa con todos los autores de las mismas, para que sean contenidas, si así bien lo estima la aprobación del gobierno y la aprobación de coordinadores y ponentes en la ponencia para segundo debate.

Adicional, señora Presidenta, usted sabe que el Senado citó para el entendido, eso nos ayudaría eso sí, con el compromiso de parte de coordinadores y ponentes, que todas las proposiciones integralmente serán analizadas, serán estudiadas y las proposiciones que entren a enriquecer el proyecto de ley, serán incluidas como proposiciones que modifican los artículos o en su efecto como artículos nuevos, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias honorable Representante John Jairo Cárdenas, tiene la palabra por 10 minutos el señor Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea.

Doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Muy buenos días a todos los Representantes, Senadores hombres y mujeres que se encuentran tanto en el recinto, como conectados, con un saludo muy especial, a la Presidenta de la Comisión Tercera de Senado, la doctora María del Rosario Guerra, también al Presidente de la Comisión Tercera de Cámara el doctor Wilmer Carrillo, también a los Secretarios de estas comisiones, doctor Rafael Oyola de Senado, la doctora Elizabeth Martínez de Cámara, también a los Vicepresidentes, en Senado la doctora Claudia Castellanos y en Cámara a la doctora Nidya Marcela Osorio, también al Senador Rodrigo Villalba coordinador ponente, al Senador Fernando Nicolás Araújo, ponente, al Senador John Jairo Roldán ponente y el doctor Wilmer Carrillo Representante, ya pronto lo tendremos en el Senado.

Bueno hoy, como aquí se ha dicho, estamos tramitando un proyecto de ley que es de vital importancia para el sector agropecuario piscícola y pesquero, lo ha dicho el Presidente Iván Duque, de los momentos de crisis hay que volverlos oportunidades, estamos viviendo todavía una pandemia que es la del COVID-19, pandemia que gracias a esa política de vacunación, que se ha hecho masiva, donde hoy ya tenemos más de 58 millones de vacunas aplicadas, estamos en un proceso franco de reactivación económica y el sector agropecuario, picículo y pesquero que como se dijo aquí ya, se ha

mantenido funcionando, produciendo, sembrando, transformando, cosechando y vendiendo, es vital para el desarrollo económico de las naciones en el mundo.

Y esa es una de las lecciones que nos ha dado la pandemia y por eso lo que hoy está sucediendo con el tema de los agroinsumos, es un fenómeno mundial, porque en ese acomodo que se ha hecho a raíz de la pandemia en los temas de alimentos, por supuesto que los insumos juegan un papel muy importante y son no solamente los insumos de carácter de la producción vegetal, sino también los insumos de carácter de la producción animal.

Por eso la importancia de que en este proyecto de ley se pueda tener en su definición, que dentro de estos insumos tenemos, insumos agrícolas e insumos pecuarios, porque en ese reacomodo que hay en el mundo, hoy se depende en todo el mundo de la producción de ciertas materias primas, por ejemplo en lo que tiene que ver con fósforo, una de las materias primas para el Fosfato de Amonio o DAT, que ya aquí se abrió, del cual ha sido su incremento, que no solamente a nivel nacional, sino también a nivel mundial, donde tenemos como mayor productor a Argelia y todo lo que es la parte norte de la acosta africana, Marruecos.

Pero también, lo que tiene que ver con la urea, que es quizás nuestro principal producto de fertilizante y abono que se hace con base en el gas, y en las noticias podemos ver cómo, el gas se ha convertido en un elemento primordial para la producción de energía en el mundo y sea privilegiado la energía para consumo humano.

Pues ese gas es necesario para producir la urea y por eso hoy tenemos distorsión en ese mercado, principalmente en los mercados rusos, los chinos y canadienses que son los principales productores de urea en el mundo.

También lo que tiene que ver con el KCL, o Cloruro de Potasio, tenemos dificultades, tenemos las sanciones que se están colocando en bolo Rusia y los *commodities* de donde están muchos productos agropecuarios que inciden también en la alimentación animal, como es el maíz y la soya, también se presentan incrementos importantes en el mundo.

Por eso esa crisis que se da en una coyuntura en medio del COVID-19, nosotros la tenemos que volver una oportunidad para poder, mediante esta ley 232 de Senado y 356 de Cámara o proyectos de ley, o proyecto de ley, con esos números en Senado y Cámara, que esta sea la oportunidad para que nosotros tengamos un sistema de insumos agropecuarios en el país, sólido, que no dependa solamente de la cabeza de una cartera ministerial, sino que en ese sistema puedan participar otras carteras que tienen que ver con el comercio, que tienen que ver con el consumo, que tienen que ver con los recursos.

Por eso en este proyecto de ley, estamos involucrando carteras muy importantes como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como el Ministerio de Comercio, como el Departamento

Nacional de Planeación, como el DANE, como proveedor de estadística, de tal manera que esto no es una problemática, de solamente un sector, porque los alimentos, son la base de la nutrición, son la base de la seguridad alimentaria, son la base del abastecimiento del país y por eso tiene que ser mucho más amplio de lo que hoy, trabajamos simplemente en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Y también lo que tiene que ver con las producciones limpias, donde el Ministerio de Ambiente, tiene que jugar un papel importante, por eso aquí se ha planteado a través de este proyecto de ley, que tenemos que tener producciones limpias de fertilizantes, de abonos, ir hacia esas economías verdes y por eso se están fomentando las plantas de mezclas porque ya hoy no solamente nosotros tenemos que pensar en ver cómo podemos sustituir partes porque no podemos decir que las vamos a sustituir todas de fertilizantes y abonos o fertilizantes y abonos naturales, como se ha hecho en el pasado sector agropecuario y cómo podemos a través de eso también poder tener controladores biológicos en donde podemos a través de estos controladores biológicos prevenir, poder atacar enfermedades agrícolas que se pueden hacer también de una manera limpia, por eso el proyecto de ley lo que busca es tener un sistema nacional de insumos agropecuarios, con un observatorio de insumos agropecuarios sólido, que nos permita no solamente ver cuáles son las estadísticas de los importadores, de los grandes distribuidores sino también poder llegar al territorio, para poder ver dónde se están presentando las distorsiones de mercado y mirar cómo también se puede intervenir en territorio.

Los pequeños productores en especial de hortalizas de frutas, de papa, son los que sufren esas distorsiones que se presentan en el territorio por la logística, por las distancias, por lo difícil que es a veces llegar a algunos territorios colombianos; también estamos estableciendo que se debe hacer una política nacional, que prevea recursos en el largo plazo, a través de un documento Conpes y que ese documento Conpes debe estar listo antes de que nosotros nos vayamos y algo muy importante, se está creando el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA, de tal manera que mientras hacemos ese ordenamiento, los pequeños productores, los medianos productores puedan contar con un fondo, un fondo cuenta destinado única y exclusivamente a dar apoyo a esos pequeños y medianos productores en estos aumentos que se han dado en los insumos agropecuarios, y esto es muy importante que esté en este fondo cuenta, porque el año pasado quizás eso no se sabe en los detalles cuando estábamos buscando tener un programa de insumos para las diferentes regiones, no teníamos una ficha dentro del Ministerio de Agricultura, que nos permitiera dar ese subsidio a los insumos y esa es la importancia de crear este fondo cuenta porque no vamos a estar dependiendo de un proyecto de ley nuevo, ni vamos a estar dependiendo que se tenga que dar una emergencia económica para ser un acto legislativo, sino que vamos a tener el vehículo que permita hacer ese proceso.

Y si estamos fortaleciendo que la vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio, tiene que ser mucho más fuerte, tiene que ser mucho más incisiva, tiene que llegar a muchos más rincones de Colombia y esto a veces algunas personas dicen que porqué, que queremos hacer cosas coercitivas no, aquí el proyecto tiene cosas que son voluntarias, pero también tenemos que tener las herramientas y los mecanismos que nos permitan ir hacia la acción, ese es mi resumen muy rápido porque lo que nos interesa es poder entrar ya a poder hacer ese trabajo con ustedes, con el legislativo que es en últimas quien toma las decisiones sobre el proyecto de ley y sobre lo que debemos sacar para todos nuestros campesinos y campesinas de Colombia, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor ministro, señores Secretarios vamos a poner en consideración el informe final con que termina la Ponencia, señor Secretario Comisión Tercera del Senado por favor leer el informe final con que termina la Ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, proposición con que termina el informe.

Proposición

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Congresistas dar el primer debate al Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, *por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones.*

Suscrita por los honorables Senadores y Representantes: Rodrigo Villalba Mosquera, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Wilmer Carrillo Mendoza, John Jairo Roldán Avendaño.

Esta leída la Proposición con que termina el informe señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, en consideración la Proposición del Informe final con que termina la ponencia, se abre la discusión, vamos a votar la Proposición y después ya le doy la palabra a los congresistas; señor Secretario Comisión Tercera de Senado.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Excúseme señora Presidenta si usted nos va a dar la palabra después de haber votado...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Excúseme Representante, yo tengo, vamos a votar el informe y luego vamos a dar la palabra a todas las personas, aquí tengo la lista de donde está usted también inscrito para el tema.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Una moción de procedimiento señora Presidenta, una moción de procedimiento.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor...

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Usted tiene que darme la palabra a la moción de procedimiento....

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor llamar a lista para ver cómo votan los honorables Senadores el informe final.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Señora Presidenta, estoy pidiendo una moción de procedimiento y prevalece sobre la discusión de este proyecto, usted no me puede dejar...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario... en su momento daré la palabra ya para la discusión...

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

No, le estoy pidiendo una moción de procedimiento, usted tiene que dar la palabra señora Presidenta, Presidenta estoy pidiendo una moción de procedimiento y usted tiene que darle prelación a la moción de procedimiento...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Apenas termine la votación de la Comisión Tercera del Senado, con todo gusto le doy la palabra al representante, señor Secretario continúe por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Araújo Rumié Fernando Nicolás sí.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Estoy pidiendo una moción de procedimiento, Presidente estoy pidiendo una moción de procedimiento...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Representante no necesita subir la voz, apenas se llame a lista le doy la palabra.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Barguil Assis David Alejandro.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Es que la moción de procedimiento prevalece sobre la discusión...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Suspendamos la votación tiene la palabra el Representante Víctor, lo escuchamos.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidenta, es que usted no puede sobrepasar la moción de procedimiento, yo estoy pidiendo que antes de abrir la votación, se puso a discusión el informe como termina la ponencia, entonces cuando usted dice que se abre la discusión, pues es el momento oportuno para abrir la discusión, no después de la votación, me perdona señora Presidenta, yo sé que tiene afán, porque la Plenaria de Senado cita a la 1, pero este Proyecto no lo podemos votar a pupitrazo, me da muchísima pena, porque yo sí tengo varias dudas de este proyecto.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor Representante.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Yo quiero aprovechar antes de votar el Informe de Ponencia, que nos lo resuelvan los ponentes o el señor ministro que está aquí, pero no podemos nosotros pupitrear el proyecto desde el comienzo, me da muchísima pena...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario continuemos con la votación del informe final con que termina la Ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta.

Araújo Rumié Fernando Nicolás Sí

Barguil Assis David Alejandro Sí

Bolívar Moreno Gustavo...

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidenta necesito que le dé tramite a moción de procedimiento... usted no está dando la palabra a la discusión de la ponencia, me da muchísima pena....

Castellanos Emma Claudia.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Excúseme señor Representante, señor Secretario por favor continúe el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta...

Honorable Representante, usted misma está violando el procedimiento, usted misma está viciando por no permitir la discusión, usted no permitió la discusión del proyecto...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Castellanos Emma Claudia Sí

Cepeda Sarabia Efraín José Sí.

Honorable Representante, Presidenta usted no está permitiendo la discusión...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Por favor señor Secretario continúe con el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta.

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar Sí

García Zuccardi Andrés

Gnecco Zuleta José Alfredo Sí

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario Sí

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván Sí

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Sí

Villalba Mosquera Rodrigo Sí

Segundo llamado señora Presidenta; le informo que por el Sí 10 votos por el No cero (0) votos, ha sido aprobada la Proposición con que termina el informe en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, señor Secretario de la Comisión Tercera de Cámara, por favor llamar a lista para ver cómo votan la Proposición final del Informe de Ponencia la Comisión.

Doctor Alexánder Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Con gusto Presidente.

Honorable Representantes de la Comisión Tercera de Cámara, en votación la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 357 de 2021 Cámara.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿El señor ponente quiere decir algo?

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Como Coordinador Ponente, Comisión Tercera de Cámara John Jairo Roldán, vota sí e invita a los compañeros de la Comisión Tercera de Cámara a votar Sí.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

continuemos señor Secretario, por favor.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Doctor John Jairo Roldán vota sí, desde el recinto:

Amar Sepúlveda José Gabriel	Sí
Arana Padaú Yamil Hernando	Sí
Arroyave Rivas Fabio Fernando	Sí
Berrío López John Jairo	Sí
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	Sí
Bonilla Soto Carlos Julio	Sí
Cabrales Baquero Enrique	Sí
Cárdenas Morán John Jairo	Sí
Carrasquilla Torres Silvio José	Sí
Carreño Marín Carlos Alberto	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	Sí
Celis Vergel Juan Pablo	Sí
Farelo Daza Carlos Mario	Sí
Garcés Aljure Cristhian	Sí
González Duarte Kelyn Johana	Sí
López Morales Nubia	Sí
Manzur Imbett Wadith Alberto	Sí
Miranda Peña Katherine	Sí
Moreno Villamizar Cristhian José	Sí
Ortiz Joya Víctor Manuel	No
Osorio Salgado Nidia Marcela	Sí
Pérez Pineda Óscar Darío	Sí
Piedrahíta Lyons Sara Helena	
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	Sí
Rico Rico Néstor Leonardo	Sí
Valdés Rodríguez Edwin Alberto	Sí
Villamil Quessep Salim	Sí
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	Sí
Zuleta Bechara Erasmo Elías.	Sí

Señora Presidenta, la Comisión Tercera de la Cámara votó de la siguiente manera, por el Sí

28 votos, por el No 1 voto, por lo tanto, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señores Secretarios, después de las gestiones hechas con los Presidentes de Senado y Cámara me permito informarles que han sido las Plenarias corridas para las 3:00 p. m., tanto de Senado como de Cámara, con lo cual vamos a tener el tiempo suficiente para darle la palabra a todos, entonces ahora a continuación, voy a darle la palabra a los Senadores y representantes que han radicado proposición, hay 28 proposiciones radicadas de las cuales 21 son a los artículos y 7 son proposiciones de artículos nuevos, entonces a los respectivos representantes y Senadores que tienen proposición les voy a dar la palabra y luego hay una lista de otros de los miembros de las comisiones, que ya pidieron la palabra y están aquí anotados, entonces tiene la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo por 3 minutos para que sustente sus proposiciones y diga si las deja como constancia o no, Senador Araújo por 3 minutos tiene la palabra.

Representante.. Señora Presidenta estoy pidiendo una moción de orden, yo no sé si usted no me escucha..

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene la moción de orden el honorable Representante Víctor.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidenta yo necesito que quede en constancia del Acta, que la Mesa Directiva me certifique que, si antes del informe como termina la ponencia de este proyecto, no se dio cabida, no se dio el espacio para su discusión y lo dejo que me lo certifique la Mesa Directiva para próximas control de constitucionalidad de esta Ley, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Senador Araújo por 3 minutos tiene la palabra.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidenta estoy pidiendo una certificación, ¿usted porqué ignora mi intervención?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Le agradezco que no se tome la palabra y no se altere Representante, le agradezco que no se tome la palabra, le agradezco que no prendan el micrófono si no al congresista que se le dé la palabra, aquí la regla está, tiene la palabra el Senador Araújo y le

agradezco respeto a sus colegas y a esta Comisión, agradezco Senador Araújo por 3 minutos tiene la palabra.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidenta estoy pidiendo una moción de orden.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Ya se le escuchó, Senador Araújo tiene la palabra por 3 minutos por favor, Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Espéreme un segundito Presidenta, muchas gracias que no me había preparado pero ya aquí estoy organizando mis apuntes, Presidente y yo quisiera simplemente adherirme a la palabra de los Senadores coordinadores y Representantes ponentes y coordinadores, Senador Villalba y el Representante John Jairo, en el sentido de la importancia de un proyecto, que si bien no es perfecto y no puede resolver todos los problemas de un sector que exige tanto, que merece tanto y que nos demanda y que nos y que requerimos, ayudar con toda la urgencia que es el sector agropecuario, apuntándole siempre a la seguridad alimentaria con costos competitivos, que nos permitan no solamente poder ofrecerle buenos precios a los consumidores colombianos sino además pensar en una industria agropecuaria e industrial, cada día más competitiva y que permita generar divisas y ser exportadora.

Uno de los problemas principales es la competitividad del sector y es un problema recurrente que viene creciendo año a año, un sector económico que es tomador de precio y tomador de costos, es el aumento de los costos sin tener la misma dinámica en los precios, por lo cual se han venido reduciendo márgenes y en muchos casos ya los márgenes están en rojo y la afectación a pequeños campesinos y a sectores agroindustriales es sumamente grande y de esa forma, nosotros pensamos que este Proyecto y esta iniciativa es absolutamente necesaria, yo quisiera resaltar simplemente la creación del fondo, la creación de todo el sistema que incluye un fondo que permite que se pueda tomar decisiones, evitar abusos, evitar que exista acaparamiento por algunos intermediarios del sector, pero más importante aún también permita que los consumidores, los clientes, los agricultores colombianos y los empresarios del sector agropecuario e industrial, puedan acceder a agroinsumos de manera más competitiva de manera más directa.

Yo quisiera Presidente decirle además que he radicado unas 5 o 6 proposiciones que quiero dejar como constancia, con el ánimo de darle trámite a este proyecto que está, que tiene mensaje de urgencia, que nos exige a todos actuar con buen espíritu, dejarlos como constancia, con el propósito de los coordinadores y ponentes de revisarlo para la segunda, la ponencia para segundo debate y buscar de esa forma ir avanzando, pero con paso

firme y revisando los puntos que sean de mayor impacto, yo no me quiero extender más señora Presidente y queridos colegas entiendo que a la 1 tenemos Plenaria de Senado y por lo tanto sí me parece importante que todos podamos acompañar esta iniciativa que nos exigen nuestros campesinos y agricultores colombianos, que además entre otras cosas fue tal vez el sector que le impulsó, que impulsó la economía en medio de la pandemia, que garantizó la alimentación de los colombianos en medio de la cuarentena y que hoy nos exige a nosotros en una coyuntura muy especial, muy extraña por los problemas logísticos por esta crisis de contenedores, por la devaluación del peso colombiano, por el acaparamiento de algunos mercados de insumos, que tiene que ver con el sector de materias primas energéticas que a veces son fundamentales para la producción de fertilizantes y de agroinsumos y en ese sentido esa coyuntura también exige que entre todos y por eso el congreso de la república está obligado a legislar en este sentido, apoyemos a nuestros agricultores colombianos, muchas gracias Presidente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra la Representante Nidia Marcela para que sustente sus proposiciones y se prepara la Senadora Emma Claudia Castellanos. La palabra para la Representante Nidia Marcela.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias señora Presidenta, un saludo muy especial al ministro, a todos los funcionarios que se encuentran aquí en el recinto, solo manifestar y celebrar este importante proyecto, ya los Coordinadores Ponentes, lo han explicado muy bien, así como también el ministro de agricultura, saber que ante tantas dificultades de nuestros pequeños productores, personas esenciales para nuestra vida, porque son los que aseguran el alimento para todos, es fundamental entonces que hoy estemos implementando el sistema nacional de insumos, porque bien sabemos que todos estos insumos tienen un impacto directo, sobre la productividad y la competitividad del sector agropecuario, por esa razón luego de revisar el Proyecto, las proposiciones tienen un fin y es de querer aportar, de querer complementar y al respecto se presentaron 2 proposiciones para su debida evaluación, como es una de ellas crear el fondo de estabilización de insumos agropecuarios, porque ya lo hemos hecho con otros, como por ejemplo el fondo de estabilización de los precios del café.

Estos insumos sabemos que la mayoría son importados y tienen un golpe muy duro, negativo para los pequeños productores cuando hay incremento en el dólar, entonces la propuesta es, si ya tenemos un fondo de estabilización puntualmente para el café, por qué no aprovechar este proyecto para hacerlo igualmente para los insumos agropecuarios a nivel

general; la otra proposición, pues bien sabemos en el artículo que el Gobierno nacional, fomentará la creación y el funcionamiento de plantas regionales, donde se procesen los fertilizantes y la producción de insumos agropecuarios, aquí se va a fortalecer entonces dicha producción, algo muy importante, porque casi la mayoría de los insumos dependemos de la China y de otros países y Colombia es un país tan diverso, tan rico en su geografía, en sus tierras, que indudablemente impulsando estas empresas de economía mixta podremos salir mucho más adelante y simplemente adiciono a ese artículo, el cual acabo de expresar un párrafo “donde se creen los comités departamentales” para que estos comités tengan una articulación con el comité directivo que sabemos que hay un comité directivo a nivel nacional, y el fin de que existan estos comités departamentales simplemente nos va a ayudar a articular y a tener una comunicación más directa en un artículo que es tan importante como es fortalecer la producción aquí en Colombia, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante Nidia Marcela, tenía la palabra la Senadora Emma Claudia, pero ella me informa que ha tenido dificultades en la voz y que sus proposiciones las deja como constancia, Secretario, tiene la palabra el Representante Enrique Cabrales y se prepara el Representante Víctor Ortiz.

Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Muy buenas tardes Presidenta, muy buenas tardes a todos, al señor ministro; no Presidenta este Proyecto es un Proyecto de ley muy importante para el agro colombiano, además de reconocimiento a ese sector que tanto nos ayudó en el momento de pandemia a los campesinos, yo tengo hoy 2 proposiciones, una al artículo 2º y un artículo nuevo, pero para poder avanzar en este Proyecto como lo decimos es muy importante las dejen como constancia señora Presidenta, con aras de que podamos avanzar, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante Enrique Cabrales, tiene la palabra el Representante, Víctor Ortiz, para sustentar su proposición y se prepara el Representante David Manzur que también tiene proposición.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

No voy a intervenir señora Presidente, porque en esta comisión no hay garantías, gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

El Representante Ortiz, no hace uso de la palabra, entonces el Representante David Manzur que también tenía proposiciones tiene la palabra

para sustentar sus proposiciones, Representante Manzur, bueno y las otras proposiciones como el Representante Manzur no está, son más voy a tomar mis minutos también para sustentarla, resaltando la importancia de este Proyecto de ley, yo he presentado, 6 proposiciones, una al artículo 6º, me parece fundamental señor ministro y ponentes, que en esa comisión nacional de insumos agropecuarios, estén representados los gremios de la producción, porque ellos no solo hacen una labor permanente de monitoreo, seguimiento al comportamiento de los precios de los productos y no de los insumos, pero además son algunos de ellos facilitadores, de que lleguen los insumos a los diferentes afiliados y en las regiones, yo le pediría porque veo una comisión de insumos agropecuarios de 5 miembros todos del Gobierno.

Pero no tienen en consideración los gremios de la producción, que pueden ser los pequeños productores, las asociaciones de productores en sus diferentes modalidades, entonces la proposición al artículo 6º es para que se tome en consideración 2 representantes de los gremios de la producción del sector, con lo cual quedaría una comisión, 5 del Gobierno y 2 del sector privado que me parece que puede enriquecer ese debate; radiqué una proposición al artículo 7º que es un nuevo párrafo y es que se haga público por todos los medios audiovisuales incluidos los digitales, las decisiones de la comisión, este es fundamental para transparencia y para mayor información que las decisiones que tome la comisión de insumos agropecuarios, sea de conocimiento público, por eso no veo cuál puede ser la objeción a esta proposición, que la tienen todos los reguladores, es de Ley para todos los reguladores, hacer públicas las decisiones, y en este caso como tiene contenido de regulación de precios, deben ser públicas las decisiones de esa comisión en línea con las decisiones que toman los reguladores.

Radiqué también una proposición al artículo 10 sobre el fortalecimiento del sistema de reporte de información de insumos agropecuarios, porque no se nos olvide que un pequeño productor de las regiones más alejadas del país, tenga un computador y esté atento a un computador es difícil, pero aquí se ha avanzado mucho dada la cobertura celular, a que haya plataformas en el celular que le faciliten al pequeño productor estar informado, de hecho ya parte de los sistemas de información de precios y mercados del sector agropecuario, se hace con este tipo de plataformas, entonces lo que estoy proponiendo ahí es que se diseñe una plataforma que piense en esos pequeños productores; una proposición al artículo 11 y es que me llama la atención que en todo el Proyecto de ley, en ninguna parte hay un mensaje de promover el desarrollo agroindustrial de la producción de insumos agropecuarios en ninguna parte, se habla de promover y estimular la industria la agroindustria de producción de insumos agropecuarios, de agroinsumos y de insumos agropecuarios.

El país no puede depender solamente de importaciones en el mediano y largo plazo, el país tiene que moverse, al desarrollo de una industria alrededor de los productos agropecuarios y por eso planteo aquí la importancia de aliarse con el Ministerio de ciencias, para promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación, hoy los centros de investigación de desarrollo tecnológico destacados en producción de insumos, están obligados al Ministerio de ciencia, en el caso de solo Antioquia, hay centros de investigación que tienen todo el control biológico de plagas o en el caso del Valle del Cauca, todo el tema de productos amigables con el medio ambiente, entonces mi proposición va en el sentido de que la política de insumos agropecuarios contempla estimular la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación de este tipo de productos; una proposición de artículo nuevo y tiene que ver con lo siguiente; definitivamente va a haber que dar unos subsidios, unos apoyos a los pequeños productores en este momento de dificultad.

Una propuesta es la creación de una tarjeta que permita llegar a esos pequeños productores y que con esa tarjeta ellos vayan a los diferentes almacenes de los agroinsumos y puedan acceder a ellos y la fuente de financiamiento que sugiero es parte de las utilidades del Banco Agrario y una última proposición de artículo nuevo es que aquí hablan básicamente de regular precios mínimos, pero el tema es que debe ser mínimos y máximos según sean las circunstancias y además de ello, la regulación debe ser prudencial que es lo que se utiliza normalmente por los entes reguladores, entonces señores ponentes, yo sí les pediría que, entiendo que hay algunas avaladas, las otras las miro en la comisión, pero me parece que deben considerar estos temas que han sido aquí planteados, yo dejaría ahí la sustentación de mis proposiciones para darle la palabra al Representante David Manzur que también tiene proposiciones y que se hizo presente en el recinto y se prepara el Representante John Jairo Cárdenas, que pidió la palabra, Representante Manzur, tiene la palabra para sustentar sus proposiciones.

Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Muchas gracias Presidenta, en aras de construir un mejor proyecto de ley, he presentado 4 proposiciones a 4 artículos distintos, el primero de ellos va enfocado a la definición de lo que es un insumo agropecuario, buscando ampliar ese concepto de alguna manera y dejar claro en un parágrafo 2 cosas; lo primero es aclarar que las semillas también hacen parte de los insumos agropecuarios, teniendo en cuenta que con esto tenemos muchos problemas en el país, en materia de semillas, los costos de las semillas a veces llegan hasta el 20% de la producción, es decir ya un cultivo de maíz por ejemplo, tu no has arrancado a sembrar y ya tienes el costo del 20% solamente en semillas y queremos entrar a revisar eso, porque también estamos seguros de que hay muchas patentes que ya han sido lideradas y que se las están cobrando a los colombianos, por eso

creemos pertinente entregarle al Ministerio las facultades para que podamos revisar profundamente el precio de las semillas en el país.

En ese mismo artículo que es el artículo 2º dejar la salvedad de que en ninguna circunstancia el Ministerio puede regular o intervenir los precios de la materia prima, es decir, el maíz puede ser un producto necesario para hacer concentrado para cerdos y para pollos y para otras cosas, pero termina convirtiéndose en un agroinsumo y no podemos permitir que el Estado intervenga poniéndole pecho a esos precios, eso tiene que dejarse en el libre mercado y también presenté una nueva fuente de financiación al artículo 16 para el fondo, donde hablábamos del 20% de las utilidades del Banco Agrario, de Colombia buscando fortalecer ese fondo y que tenga las herramientas necesarias para sacar adelante todo lo que tiene ese fondo que es brindar garantías, hacer la compra directa, subsidiar y otro tipo de acciones que permiten darle estabilidad a los precios.

La tercera proposición es, algo que va dirigido a la protección del ingreso rural y a la producción de los alimentos, este lo único que busca en algunas instancias cuando sea necesario, ponerle piso a la materia prima o a algunos alimentos en el país, ponerle piso, no techo sino piso, para su comercialización y garantizarles a los productores colombianos un precio justo en sus cosechas, yo creo que este es un artículo muy importante, es un artículo nuevo, que vamos a dejar como constancia para discutir con los Coordinadores Ponentes y sacarlo adelante en el último debate y lo último sería una modificación al fondo para que cuando se hagan compras centralizadas, las compras que se hagan centralizadas, esos mismos precios de las compras centralizadas obviamente con unas arandelas digamos de costos de comercialización sean los tenidos en cuenta por los comercializadores que van a distribuir los productos de las compras centralizadas del Ministerio, esas son las 4 proposiciones que nosotros tenemos, aprovecho este momento Presidenta para darle las gracias al Gobierno nacional, al ministro Rodolfo Zea, a su equipo de trabajo, el viceministro por acompañarnos, por trabajar mancomunadamente y articuladamente para sacar este proyecto adelante, que creo que va a marcar la historia de la competitividad del campo colombiano, muchas gracias Presidente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante Wadith, tiene la palabra por 3 minutos el Representante John Jairo Cárdenas y se prepara el Senador Efraín Cepeda. Representante John Jairo... la palabra para el Representante John Jairo Cárdenas, que la había pedido, está en plataforma Representante, bueno... Activen el micrófono. Representante John Jairo no te escuchamos. Tres minutos.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidenta yo creo que todos somos conscientes que estamos viviendo un momento absolutamente paradójico, porque uno de los factores que está incidiendo fuertemente en el incremento de la inflación en el país, tiene que ver con un choque de oferta, especialmente en materia de alimentos y lo paradójico es que habiéndose presentado este choque de oferta y por lo tanto habiéndose suscitado un incremento en los precios de dichos bienes, esto no está beneficiando para nada nuestros campesinos, porque básicamente este remanente extraordinario de ganancia, se lo están llevando los comercializadores, yo no tengo ninguna duda de que aquí, hay unos problemas de producción, que se originan en un incremento en los precios de algunas materias primas, pero lo cierto es que esta actual circunstancia está beneficiando básicamente a los comercializadores y está golpeando de manera profunda la economía campesina, que hoy ha visto acrecentarse su situación de angustia.

Yo quiero es llamar la atención de la importancia y de la validez de esta iniciativa, pero quisiera también llamar la atención de todos ustedes, sobre una salida estructural, porque más allá del tema de hacer intervenciones para regular precios de lo que se trata es de que el país pueda contar con una política de largo plazo, que permita darle curso a un proceso de producción de insumos agropecuarios, solamente con una política de producción propia, asegurando nosotros una oferta acá, podemos permitirnos darle una salida estructural a este problema, así que he votado esta iniciativa gustoso, pero me parece que es necesario revisar ya en segundo debate, algunos temas que nos permitan que todo el tema de producción sea mucho más enfáticamente definido y perfilado en el proyecto, muchísimas gracias Doctora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Representante usted acabó de radicar proposiciones, ¿usted las va a sustentar, las va a dejar como constancia?

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias doctora, mire yo en aras de la discusión y entiendo que ya senado citó un debate, no quiero prolongar, yo prefiero dejarlas como constancias, pedirles a los ponentes que por favor las revisemos, para que en 2º debate evaluemos la posibilidad de meterlas y así mejorar muchísimo más el proyecto.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias representante, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda y se prepara el Representante Óscar Darío Pérez.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señora Presidenta, pues realmente estamos ante un proyecto de suma importancia, habida cuenta además de la situación que vivimos no solamente los colombianos, sino a nivel internacional saliendo de pandemia, yo quiero destacar el trabajo del Ministerio de agricultura durante la pandemia, cuando hicieron un control de precios para evitar la especulación, fue uno de los temas que el pueblo colombiano recibió de manera positiva y pues cómo no hablar de agricultura por contrato y alianzas productivas que tanto bien le han hecho al campesinado colombiano y por supuesto a los precios de los alimentos; tenemos una situación crítica en este sentido de los insumos, por los factores que los ponentes aquí han mencionado, el incremento del dólar, la demanda de China, la demanda de la India y a eso sumaría señora Presidenta, la situación de monómeros colombo-venezolanos, que realmente está atravesando una crisis y es proveedora de un porcentaje importante de los insumos en Colombia, quizá el 30%.

De manera que este incremento de los insumos ha golpeado muy fuertemente, a los productores, sobre todo a los pequeños productores, utilidades a la baja, impacto a la competitividad y productividad, pero mire este incremento de precios entonces de los alimentos como producto del incremento de precios de los insumos, está jalonando nuestra inflación, a cifras superiores del 5%, quizá el 6%, eso ha hecho que el Banco de la República tome la decisión de incrementar las tasas de interés, con un efecto de contracción económica que sin duda se traduce en desempleo, por eso lo que aquí hagamos en favor de los productores sobre todo de pequeños productores y de los precios de los alimentos, por supuesto es supremamente urgente, de manera que este encarecimiento en los precios de los alimentos ha contribuido a que muchas familias pasen de 3 a 2 comidas diarias, que se haya incrementado dice un informe entre junio del 20 y julio del 21, 1.6 millones de familias que no es menor, pasaron de 3 a dos comidas diarias, más los de 2 a 1 y que la pobreza monetaria de 2020, por supuesto que ya se han jugado bastante, se incrementó en 3 millones y medio de personas.

De manera que aquí yo sí diría que apoyo con entusiasmo estas medidas, la creación del SINIA por supuesto, el fortalecimiento pasar por el Conpes para una política nacional agropecuaria, el acceso a los insumos agropecuarios y el fortalecimiento que también es necesario, de la inspección, vigilancia y control, dándole facultades al Ministerio con multas de hasta 1.500 SMMLV, fortalecer, y yo destaco esto señora Presidenta, el tema de fortalecer o facilitar la importación pasando a 0 aranceles es también supremamente urgente; si al incremento de los precios superiores y tengo aquí algunas cifras, algunos índices, los herbicidas, 59.66%, los fertilizantes 52%, los fungicidas el 44%, los insecticidas el 43%, eso está golpeando señor

ministro y señor viceministro muy fuertemente a los productores y a los precios de los alimentos, de manera que pasar al 0 arancel, para mitigar esos incrementos es muy importante y porque pues tengamos entonces, condiciones diferenciales para importación de productos agropecuarios como el fomento y creación y funcionamiento para las plantas de producción.

Clave ello, para tratar de sustituir también esas importaciones y dar incentivos para esas plantas, por supuesto que capítulo aparte merece la situación de monómeros como ya lo expresé y esa situación requiere una expresa vigilancia por el impacto demoledor que tendría ello, de manera que yo invitaría a que aprobáramos con suma urgencia, debemos aprobarlo en el día de hoy para que la próxima semana pase a las plenarias, porque de otra manera tendríamos que esperar a sesiones ordinarias del mes de marzo, en esos 90 días el impacto será demoledor en el empleo, demoledor en la inflación, demoledor para los productores, para los pequeños productores de precios de alimentos y repito esta inflación o este alto precio de los alimentos lleva a inflación, la inflación llevó al Banco de la República a aumentar tasas de interés, las sigue aumentando, esa es una medida contraccionista que reduce el empleo.

Por eso quiero invitar a los colegas que no tengan proposiciones avaladas, que las dejen como constancia, porque de aquí a 2º debate continúa la discusión, e invitar a los miembros de las comisiones terceras de Senado y Cámara, que aprobemos esto porque es la seguridad alimentaria de los colombianos lo que está en juego y si nos demoramos la quiebra de los productores va a producir mayor inflación, muchísimas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Efraín Cepeda, tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez y se prepara el Representante David Racero, representante Óscar Darío.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez:

Sí Presidenta muchas gracias, yo no tenía ninguna proposición porque me había declarado impedido, qué paradoja sería que yo presentara proposiciones cuando me declaré impedido, hasta que no se negó el impedimento, no quise actuar de ninguna manera, señora Presidenta importantísimo el proyecto, fundamental el proyecto, pero no podemos tener proyectos que buscando un sano propósito enrede mucho más la situación, porque este proyecto asimila el ámbito de aplicación para el sector agropecuario, perdón para el sector agrícola y lo asimila al sector pecuario, que ya de por sí tiene una inmensa y farragosa definición en la legislación, entonces aprobémoslo pero aprobémoslo bien y por eso le quiero dejar a los ponentes para que, para el 2º debate lo arreglemos en lo que sea menester arreglar.

El alcance del proyecto, el ámbito de aplicación del proyecto se dirige a los fertilizantes, a los insecticidas, fungicidas, herbicidas, coadyuvantes, etc., hacia allá debe dirigirse el proyecto, para disminuir los costos de la producción del sector agrícola en Colombia, pero no podemos de paso atender contra 700 fábricas que tenemos en el país, que procesan insumos para concentrados dentro del sector agropecuario, no podemos llegar allá como muy bien lo dijo ahora el doctor Wadith, tenemos que precisar muy bien, a qué es a lo que le vamos a poner control, le vamos a poner control entonces a los productores de maíz en Colombia, a ellos los vamos a clavar y les vamos a decir, no, en eso tenemos que tener un sano cuidado, por eso hay dos propuestas, creo que las firmó el Senador Fernando Nicolás Araújo, que yo quiero coadyuvar, porque deben ser tenidas en cuenta, para que no lesionemos de todas maneras la industria nacional, no lesionemos a los productores que producen más del 50% de sus elementos agroquímicos que requieren los insumos agropecuarios que requieren para la producción a una mayor calidad y a un menor costo.

Así que quiero darle ese alcance de que lo aprobemos bien, pero que no confundamos una cosa con la otra, así que estaría muy de acuerdo y con la propuesta de la Senadora María del Rosario de incorporar a los gremios de la producción, a mí me parece que ahí cumpliría una mejor labor el DANE que es al fin y al cabo la entidad que se encarga de vigilar cuál es el crecimiento, cuál es la inflación de los insumos del sector agropecuario, concluyo, sí al proyecto, aprobémoslo bien, pero no lesionemos más de 700 plantas que producen concentrados en el país, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted, Representante usted radicó unas proposiciones, pregunto ¿al final las radicó y si las va a dejar como constancia?

Honorable Representante Óscar Darío Pérez:

No, no las radiqué por lo que le anuncié al principio, pero estoy de acuerdo y coadyuvaré las que presentó el Senador Fernando Nicolás Araújo, en esa materia y una de las que presentó el Representante Wadith Manzur.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante, tiene la palabra el Representante David Racero. ¿Está en plataforma el Representante David?, el Representante David Racero por el chat había pedido la palabra, Representante David Racero, Representante Óscar Darío ¿usted iba a agregar algo?

Honorable Representante Óscar Darío Pérez:

Una cosa muy pequeña, es que respecto a la pregunta de las proposiciones, no podemos llegar a caer en el absurdo en un momento dado si

empezamos a controlar y a afectar estas plantas de producción de materia prima, de concentrados en el país, podríamos llegar al absurdo de que ya entonces lo que importen sea pollo, sea cerdo, que no tiene arancel y acabamos con la industria nacional de esos productos, tanto de cerdo como de pollo, ese es un agregado que le quería hacer.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante, solicito si me certifican si el Representante David Racero, que pidió la palabra por el chat, ¿se encuentra o no en plataforma? Que tiene la palabra.

Operador de Cabina:

Senadora el doctor David estaba en plataforma, pero ya no se encuentra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien no habiendo más solicitudes de intervención, ni aquí en el salón Boyacá, ni en la plataforma, tienen la palabra los ponentes para absolver las inquietudes y ya luego proceder con las votaciones de los artículos, Representante John Jairo, después el Senador Villalba.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Presidenta, yo quisiera pedirle el favor a nuestro compañero Víctor Ortiz, aquí tenemos unas proposiciones muy importantes de él que las hemos analizado, Representante Víctor, y quisiéramos que usted nos permitiera que estas proposiciones usted las dejara como constancia, como dijimos y aprovecho para hablar en general, las proposiciones casi hoy 27, 28 proposiciones que hay y 8 artículos nuevos después de esta sesión, nos vamos a reunir con el Ministerio de agricultura, el señor ministro, el señor viceministro, los asesores, para darle curso, entonces yo le pediría a usted especialmente doctor Víctor, un hombre muy acucioso en la Comisión Tercera Constitucional, que nos permitiera que sus proposiciones quedaran como constancias, para ser estudiadas y las que gocen de la aprobación, no descartando la discusión, hagan parte de la proposición para 2º debate, yo le pediría ese favor, en nombre de los coordinadores y ponentes, doctor Víctor Ortiz.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Representante Víctor Ortiz.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidenta, este, no yo tengo ningún inconveniente porque las proposiciones quise socializarlas con el Ministerio y con ustedes y la finalidad de la discusión que estaba pidiendo era si las retiraba o las dejaba como constancia o las

sometía, pero con el ánimo de agilizar y de no crear el ambiente que estoy entorpeciendo el proceso, sino que estoy pidiendo garantías, las dejo como constancia, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante Senador Villalba ¿usted tiene algún comentario, a las intervenciones, a las proposiciones?

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

No, lo único que quería precisar John Jairo y con la Secretaría, ¿es si todas las proposiciones que llegaron acá quedaron como constancia o quedan algunas?, todas quedaron como constancias, ah bueno ok, no yo creo que vamos a tener la oportunidad de agradecerle mucho a los colegas, pues revisarlas con el mejor ánimo un ánimo propositivo, así está el gobierno, por ejemplo yo comparto mucho las del doctor Ortiz, hay que conciliarlas con el gobierno, tema puntual porque ahí precisa y el gobierno en eso es el voto del Ministerio en unos comités, en unas comisiones que hay allí muy importantes, también por supuesto que no tengo ninguna discusión, pero ahí hay que conciliar y para eso es para lo que vamos a reunirnos inmediatamente.

En las proposiciones en algunas coinciden con las proposiciones de la Senadora Castellanos, entonces tenemos que sentarnos para artesanalmente ensamblarlas y hay otras que coincido plenamente que es por ejemplo como no se hace en público aquello que se pide, porque necesitamos que se hagan públicos especialmente en lo que tiene que ver con decisiones de estos observatorios, etc., entonces yo creo que hay algunas también que tenemos algunas dudas sobre la unidad de materia, queremos revisarlas, a la luz de la Ley 5ª a ver qué hay entonces nos vamos a analizar con mayor cuidado, yo creo que el objetivo todos estamos de acuerdo, no hay un tema más importante, más apremiante, más urgente, que legislar sobre el tema de agroinsumos que es nuevo, crear unas instancias gubernamentales, unas instancias técnicas y también unas políticas, unas políticas públicas en fomento de la producción de agroinsumos y es claro, crear un fondo que le pone recursos para poder estimular.

Eso habla bien del gobierno, yo lo reconozco porque la voluntad política de un gobierno, de un proyecto, se expresa muchas veces y generalmente es con presupuesto, de modo pues que esto es importante y por otro lado, pues también y en eso coincidimos mucho los ponentes, vamos a analizar, nosotros conocemos también algunas propuestas que vienen de gremios con buenas intenciones, de participar en algunas instancias, hay otras defendiendo intereses, pero también vamos a privilegiar el interés de los agricultores, de los agricultores de eso, la comisión de ponentes tiene claro, de los agricultores que son los afectados, aquí no se está afectando tanto a los comercializadores, por el contrario hay algunos que

están aprovechando este río revuelto para especular y de ahí que tenemos que también a las autoridades, yo creo que en esa línea nos vamos y que bueno señora Presidenta, que podamos tranquilamente, ver cómo empatamos de la mejor manera las iniciativas que todas son con carácter propositivo que hemos visto en el debate mismo, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Representante John Jairo.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidenta no, en el mismo sentido del Senador Rodrigo Villalba, nosotros agradecemos profundamente a los Representantes y Senadores que suscribieron proposiciones, al Representante John Jairo Cárdenas Morán, al Senador Fernando Nicolás Araújo, al Representante Wadith Manzur, al Representante Enrique Cabrales, a la Senadora Emma Claudia Castellanos, a usted señora Presidenta, al Representante Víctor Manuel Ortiz, el Senador Fernando Nicolás Araújo en compañía del Representante Cristian Munir Garcés, el Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, Wilmer Ramiro Carrillo, Wadith Manzur, Cristhian Garcés, la Representante Nidia Marcela Osorio Salgado perdón, María del Rosario Guerra, queremos pues dejar esta certificación señora Presidenta y el compromiso de parte de coordinadores y ponentes de seguidamente hacer un análisis minucioso de cada uno, así las cosas señora Presidenta y con la certificación de la secretaría que todas estas proposiciones quedaron como constancias, proposiciones al articulado o artículos nuevos le solicitamos que someta a consideración el articulado.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, sobre la base que quedaron como constancia las proposiciones con el compromiso de que antes de que se radique la ponencia para 2º debate van a revisarlas, van a incorporar algunas que se hayan articulado debido a que hay artículos con más de una proposición y tienen que organizarlas, sobre esa base vamos entonces a poner en consideración, los 23 artículos tal y como vienen en la ponencia, la omisión de la lectura, el título y el querer de las comisiones económicas terceras de Senado y Cámara que siga su tránsito a la Plenaria, señor Secretario por favor leer el título para hacer votación nominal, de lo que acabo de leer, título, omisión de la lectura, los 23 artículos como vienen en la ponencia y el querer de que pase a 2º debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta, permíteme vamos a votar el articulado, como fue presentado por los Senadores ponentes y coordinadores y Senadores y Representantes, que consta de 23 artículos, el título

y el querer de que este Proyecto tenga 2º debate en todas sus etapas:

Título: Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la política nacional de insumos agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras Disposiciones.

Ese es el título del Proyecto de ley.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario por favor llamar a lista Comisión Tercera de Senado, para votar los 4 ítems que han sido anunciados.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Vamos a votar señora Presidenta, ordene el llamado a lista.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Por favor abra el registro.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado: Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Excusa
Castellanos Emma Claudia	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo.	Sí

Voy a hacer segundo llamado señora presidenta:

Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique.	

Señora Presidenta le informo, por el Sí 9 votos, por el No 0, ha sido aprobado el título, el articulado

presentado por los ponentes y el querer de que este Proyecto tenga 2º debate.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Y la omisión de la lectura.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señora y la omisión como usted lo manifestó.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Aprobados entonces esos 4 ítems por la Comisión Tercera del Senado, procedamos señor Secretario Comisión Tercera de Cámara, cómo votan los honorables Representantes, el título que ya fue leído, la omisión de la lectura, el bloque de los 23 artículos como fue radicada la ponencia y el querer que pase a 2º debate.

Doctor Alexánder Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Sí señora Presidenta, honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en consideración al articulado del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado, 356 de 2021 Cámara, el título y el querer de esta Comisión para que pase a 2º debate el Proyecto de ley en mención:

Perdón cómo vota el señor coordinador Ponente, doctor John Jairo Roldán Avendaño: voto sí señor Secretario invito a los miembros de la comisión Tercera a votar Sí.

Amar Sepúlveda José Gabriel	Sí
Arana Padauí Yamil Hernando	Sí
Arroyave Rivas Fabio Fernando	Sí
Berrío López John Jairo	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	Sí
Bonilla Soto Carlos Julio	Sí
Cabrales Baquero Enrique	Sí
Cárdenas Morán John Jairo	Sí
Carrasquilla Torres Silvio José	Sí
Carreño Marín Carlos Alberto	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	Sí
Celis Vergel Juan Pablo	Sí
Farelo Daza Carlos Mario	
Garcés Aljure Cristian Munir	Sí
González Duarte Kelyn Johana	Sí
López Morales Nubia	Sí
Manzur Imbett Wadith Alberto	Sí
Miranda Peña Katherine	Sí
Moreno Villamizar Cristhian José	Sí
Ortiz Joya Víctor Manuel	Sí
Osorio Salgado Nidia Marcela	Sí
Pérez Pineda Óscar Darío	Sí

Piedrahíta Lyons Sara Helena	
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	
Rico Rico Néstor Leonardo	Sí
Valdez Rodríguez Edwin Alberto	Sí
Villamil Quessep Salim	Sí
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	Sí
Zuleta Bechara Erasmo Elías.	

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señora Presidente, Iván Marulanda Comisión Tercera de Senado vota Sí.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Ya se había cerrado la votación Senador.

Doctor Alexánder Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Señora Presidente le informo que la Comisión Tercera de la Cámara votó de la siguiente manera, por el Sí 25 votos, por el No 0 votos, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 232 de 2021 Senado 356 de 2021 Cámara, el título que fue leído y el querer de la Comisión que este Proyecto de ley surta su 2º debate ante la Plenaria de la corporación.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Me alegra mucho que haya sido aprobado por unanimidad tanto en la Comisión Tercera de Senado, como en la Comisión Tercera de Cámara esta iniciativa con el compromiso de que las proposiciones dejadas como constancia serán revisadas por los ponentes para la ponencia de 2º debate; tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura que la ha pedido y después el Representante Wadith Manzur.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señora Presidente, Iván Marulanda tuvo problemas técnicos por favor que quede constancia.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Sí Senador claro que sí, señor Ministro tiene usted la palabra.

Doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Señora Presidenta muchas gracias, algo muy corto, quiero agradecer tanto a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Senado, como la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Cámara y a todos los Representantes hombres y mujeres y Senadores hombres y mujeres que hoy estuvieron presentes tanto en la virtualidad como presencialmente, por el apoyo a este Proyecto que quizá no es un proyecto que va a solucionar todos los problemas que tenemos en el sector agropecuario, piscícola y pesquero que

son muchos, pero que sí nos va a dar herramientas para que algo que es clave, en la producción de alimentos, que son los insumos se pueda apoyar a nuestros productores agropecuarios y tener una institucionalidad clara en donde todos ponemos por el alimento de las zonas rurales y de las ciudades colombianas.

Entonces un agradecimiento a todos por el apoyo y como usted lo dijo estaremos trabajando en cada una de esas proposiciones que fueron presentadas para buscar enriquecer este Proyecto de ley, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Ministro. Representante Wadith Manzur tiene la palabra.

Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Muchas gracias Presidenta, hoy iniciamos a marcar la historia del agro colombiano en este Congreso de la República, un Proyecto de ley, que le entrega herramientas necesarias al Ministerio de Agricultura y al Estado Colombiano, al gobierno de turno, para que comencemos a construir un campo más competitivo, un campo más eficiente, y por qué no, un campo más amigable con el medio ambiente, los momentos que está viviendo el sector productivo colombiano en el campo, son momentos difíciles de especulación, de abusos, de monopolios, por parte de algunas industrias que se han concentrado y hoy dominan el mercado de los fertilizantes y de los agroinsumos del país.

Quiero enviar un mensaje de tranquilidad a todo el territorio nacional, a quienes se han opuesto a este Proyecto de ley, diciendo que aquí lo que se quiere hacer es simplemente una regulación y se va a producir un desabastecimiento, no, bajo ninguna circunstancia, aquí se proponen soluciones, se propone un mecanismo robusto para hacer una vigilancia estricta constante y un apoyo a nuestros productores para no caer en los monopolios de las agroindustrias y de las multinacionales, aquí solamente tienen que temer las empresas que están cobrando algo injusto a los ciudadanos, quienes estén cobrando algo injusto sí se tendrán que ver con una superintendencia y con un Ministerio de agricultura que tendrá las herramientas para ponerlos en su sitio, queridos compañeros del Congreso de la República, tardamos mucho tiempo con el ministro de agricultura, en construir un Proyecto de ley que le diera garantías a todos los sectores, pero que al mismo tiempo, fuera un espaldarazo para el sector productivo del campo colombiano.

Ministro Rodolfo Zea, quiero agradecerle su disposición por siempre escucharme, al Gobierno nacional, al Presidente Iván Duque, por este mensaje de urgencia que nos va a permitir, en el corto plazo entregarle resultados al campo colombiano, al equipo de trabajo del Ministerio de Agricultura, al Viceministro, a la Secretaria General, a todas las

personas que hicieron parte de la construcción de este Proyecto de ley, que le cambiará la vida a los productores en el campo colombiano, sobre todo a nuestros pequeños campesinos, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias Representante, Representante John Jairo Roldán, para cerrar por favor.

Honorable Representante John Jairo Roldán:

Presidenta, agradecerle a usted por la coordinación desde la presidencia de tan importante Proyecto, a mi compañero en la coordinación al Senador Rodrigo Villalba, al señor Ministro y a su equipo, al señor viceministro y dejar un mensaje muy claro en este Proyecto de ley, señora Presidente, este es un Proyecto de ley que va dirigido al campesino, al Productor campesino, a lo que está pasando hoy y a buena hora el señor ministro de agricultura, el doctor Rodolfo Zea, recogió todas las inquietudes del campo, del pequeño productor y llega un gran proyecto a regular, a mirar lo que está pasando con los insumos en el campo, de verdad que agradecerle también señora Presidente a los compañeros que hicieron sendas proposiciones para enriquecer el proyecto, adquirimos el compromiso de reunirnos de manera inmediata con el Ministerio, comunicarnos con ellos, con cada uno de ellos, para explicarles el motivo de su inclusión o exclusión, para 2º debate.

Pero de verdad que este es un gran Proyecto, vamos a terminar doctora María del Rosario esta legislatura con un Proyecto que estaba pidiendo a gritos el sector agropecuario del país y así le vamos a cumplir, no solo estas comisiones económicas, hay que reconocer también las comisiones quintas tanto de senado como de cámara, que son las propias de este sector del campo colombiano que también estuvieron muy interesadas en este Proyecto y nos acompañaron en su ponencia aprobada hoy, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Así es Representante, en este primer semestre de legislatura, no solo se aprobó la Ley de Inversión Social por estas comisiones, el Presupuesto General de la Nación, sino que ya va para último debate en Plenaria Proyectos también que benefician al sector agropecuario en materia crediticia, ahora el de insumos, pero también hubo otros en materia de alivios, todos ellos compromiso del Congreso de la República y del gobierno del Presidente Iván Duque, con un sector estratégico para la economía como el sector agropecuario, señor Secretario comisión 4ª de cámara, perdón Comisión Tercera de Cámara de Representantes por favor anunciar Proyectos.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto Presidente.

En atención al Acto Legislativo 01 de 2003 en su artículo 8° me permito anunciar el Proyecto de ley que será discutido y votado el día de mañana martes 7 de diciembre de 2021, conjuntamente con la Comisión Tercera del Senado de la República y la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes a las 9:00 a. m.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, recuerden ustedes que estamos convocados mañana en las comisiones terceras conjuntas de Senado y de Cámara para el Proyecto de ley que se va a ratificar su anuncio, que es el Proyecto de ley de la copa América femenino, anunciemos entonces el Proyecto Secretario.

Doctor Alexander Beleño Urrea Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto Presidenta, Proyecto de ley número 398 de 2021 Cámara 272 de 2021 Senado, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la copa América femenina 2022, entonces ese sería el Proyecto de ley señora Presidente, honorables Representantes y Senadores que será discutido y votado, en la sesión conjunta de mañana martes 7 de diciembre de 2021, a las 9:00 a. m.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, anunciado debidamente el proyecto para mañana habiendo sido convocadas las conjuntas para mañana, no habiendo más puntos en el Orden del Día y celebrando la aprobación por unanimidad en las comisiones terceras de Senado y Cámara de este importante Proyecto de ley, sobre los insumos agropecuarios, se levanta la sesión, a todos mil gracias y que tengan buena tarde.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Presidenta
Comisión Tercera Senado

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario
Comisión Tercera del Senado

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente
Comisión Tercera de Cámara

ALEXANDER BELEÑO URREA
Subsecretario
Comisión Tercera de Cámara